

UNIVERSIDAD

HISPANOAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON
ÉNFASIS EN BANCA Y FINANZAS**

*Tesis para optar por el grado académico de
Licenciatura en Administración de Negocios con
énfasis en Banca y Finanzas.*

**Viabilidad de crear una asociación solidarista
en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el
Aeropuerto Tobías Bolaños, en el año 2023.**

Yiriam Navarro Hidalgo

Junio, 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	1
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE GRÁFICOS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
AGRADECIMIENTO	10
DEDICATORIA	11
RESUMEN	12
ABSTRACT	13
ABREVIATURAS	14
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	15
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1.1 Antecedentes Internacionales y Nacionales	16
1.1.2 Delimitación del Problema	23
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	26
1.3 OBJETIVOS	26
1.3.1 Objetivo General	26
1.3.2 Objetivos Específicos	26
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL	28
2.1 MARCO TEÓRICO	29

2.1.1 Movimientos Sociales	30
2.1.1.1 Solidarismo	30
2.1.1.1.1 El Solidarismo en Centroamérica	30
2.1.1.1.2 Solidarismo en Costa Rica	31
2.1.1.1.3 Solidarismo en Guatemala	32
2.1.1.1.4 Etapas del desarrollo del solidarismo	33
2.1.1.1.5 Capitalización	33
2.1.1.1.6 Servicios	34
2.1.1.1.7 Inversiones	35
2.1.1.1.8 Objetivos principales del solidarismo	35
2.1.1.1.9 Características del Solidarismo	36
2.1.1.1.10 Principios y fines del solidarismo	37
2.1.2 Asociación Solidarista	38
2.1.2.1 Ley de Asociaciones Solidaristas N.º 6970	40
2.1.2.1.1 Estructura de la asociación solidarista	40
2.1.2.1.2 Fin de crear una Asociación Solidarista.	41
2.1.2.1.3 Duración y Alcance.	41
2.1.2.1.4 Creación	42
2.1.2.1.5 Recursos	42
2.1.2.1.6 La Cesantía	43

2.1.2.1.7 Pérdida de Beneficios como Asociado.....	44
2.1.2.1.8 Asambleas.....	45
2.1.2.1.9 Disolución.....	46
2.1.2.1.10 Inscripción.....	47
2.1.2 Ventajas de las Asociaciones Solidaristas.....	48
2.1.3 Desventajas de las Asociaciones Solidaristas.....	49
2.1.1.2 Cooperativismo.....	50
2.1.1.3 Sindicalismo.....	50
2.2 MARCO CONCEPTUAL.....	51
2.2.1 Administración.....	51
2.2.2 Planeación Estratégica.....	52
2.2.3 Estudio de Viabilidad.....	54
2.2.4 Finanzas.....	56
2.2.5 Gestión Financiera.....	58
2.2.6 Métodos y herramientas de análisis financiero.....	60
2.2.6.1 Estado de Situación Financiera (Balance General).....	60
2.2.6.2 Estado de Resultados Integral.....	61
2.2.6.3 Estado de Flujos de Efectivo.....	61
2.2.6.4 Otros Estados y Reportes.....	61
2.2.7 Análisis financiero.....	62

2.2.8 Razones financieras	62
2.3 MARCO CONTEXTUAL	63
2.3.1 Antecedentes de la organización	64
2.3.1.1 Historia Helicorp S.A	64
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	67
3.1 ENFOQUE	69
3.2 ALCANCE	70
3.2.1 Alcance descriptivo	70
3.2.2 Alcance explicativo	71
3.3 DISEÑO	72
3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO	72
3.4.1 Población.....	72
3.4.2 Tipo de muestra	73
3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión	73
3.4.4 Consideraciones éticas	74
3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	74
3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS	74
3.7 ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS	75
CAPÍTULO IV RESULTADOS	76

4.1	Objetivo 1	77
4.1.1	Entrevista	78
4.2	Objetivo 2	89
4.2.1	Creación	89
4.2.2	Afiliados	89
4.2.3	Junta Directiva	90
4.2.4	Inscripción	90
4.3	Objetivo 3	91
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN		94
5.1	Objetivo específico 1	95
5.2	Objetivo específico 2	98
5.3	Objetivo específico 3	98
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		99
6.1	Conclusiones	100
6.2	Limitaciones	101
6.3	Recomendaciones	101
CAPÍTULO VII: PROPUESTA		103
7.1	Nombre de la Propuesta	104
7.2	Organización en la cual se desarrollará	104
7.3	Objetivos	104

7.3.1	Objetivo general de la propuesta	104
7.3.2	Objetivos específicos de la propuesta	104
7.4	Cronograma de actividades y responsables	105
7.5	Presupuesto necesario para su implementación	106
7.6	Descripción detallada de las fases de la propuesta	106
7.7	Referencias	108
	ANEXOS	110
	Anexo 1. Cuestionario para conocer opinión de los colaboradores para la creación de la Asociación Solidarista,2023	111
	Anexo 2. Declaración Jurada	114
	Anexo 3. Consentimiento Informado	115
	Anexo 4. Carta Aprobación del Tutor	118
	Anexo 5. Carta Aprobación del Lector	119
	Anexo 6. Carta Autorización CENIT	120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Criterios de inclusión y de exclusión.....	73
Tabla 2 Definición conceptual, instrumental y operacional de las variables	1
Tabla 3 Género de los empleados encuestados en el año 2023.....	72
Tabla 4 Rango de edad de los empleados encuestados en el año 2023.....	79
Tabla 5 Tiempo laborado en Helicorp S.A.....	80
Tabla 6 Conocimiento de qué es una Asociación Solidarista, en el año 2023.	81
Tabla 7 Interés en ser parte de una Asociación Solidarista	82
Tabla 8 Participación previa en una Asociación Solidarista, en el año 2023.....	83
Tabla 9 Beneficios de pertenecer a una Asociación Solidarista.....	84
Tabla 10 Realizar algún tipo de ahorro con la Asociación Solidarista.....	85
Tabla 11 Influencia de la edad al decidir afiliarse a una Asociación Solidarista	86
Tabla 12 Beneficios para sus colaboradores.....	87
Tabla 13 Disponibilidad de asociarse de los encuestados, empresa Helicorp S.A... ..	88
Tabla 14 Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #1. ¡Error!	
Marcador no definido.	
Tabla 15 Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #2. ¡Error!	
Marcador no definido.	
Tabla 16 Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #3. ¡Error!	
Marcador no definido.	

Tabla 17 Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #4.. **¡Error!**

Marcador no definido.

Tabla 18 Diagrama de Gantt.....**¡Error! Marcador no definido.**

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Género de los empleados de Helicorp S.A.....	2
Gráfico 2 Rango de edad de los empleados de Helicorp S.A.....	79
Gráfico 3 Tiempo elaborado en Helicorp S.A.....	80
Gráfico 4 Conocimiento de una asociación solidarista	81
Gráfico 5 Interés en ser parte de una asociación solidarista.....	82
Gráfico 6 Participación previa en una asociación solidarista.....	83
Gráfico 7 Beneficios de pertenecer a una Asociación Solidarista.....	2
Gráfico 8 Realizar algún tipo de ahorro con la Asociación Solidarista	2
Gráfico 9 Influencia de la edad al decidir afiliarse a una Asociación Solidarista	2
Gráfico 10 Beneficios para sus colaboradores	87
Gráfico 11 Disponibilidad de asociarse de los encuestados, empresa Helicorp S.A	88
Gráfico 12 Interés de los empleados de Helicorp S.A en pertenecer a una Asociación Solidarista.....	91

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Marco de Referencia	27
Figura 2 Análisis FODA.....	50
Figura 3 Decisiones de la Gestión Financiera.....	56

AGRADECIMIENTO

Primeramente, le agradezco a Dios por haberme dado salud, fuerza y dedicación para poder culminar mi trabajo de investigación, por brindarme sabiduría y entendimiento en este proceso.

Mi gratitud al profesor Rodolfo Bonilla Núñez por su apoyo brindado para concluir con éxito mi trabajo de investigación.

También quiero agradecer a todos los profesores que a lo largo de este proceso mostraron su compromiso con los estudiantes, por su dedicación, esmero y por el apoyo a cada uno de los estudiantes para ser cada vez mejores personas y profesionales.

DEDICATORIA

A mi fiel compañero y guía Dios, quien me da fortaleza para seguir adelante sobre todas las adversidades.

A mis padres, personas admirables, valientes y con una fortaleza inquebrantable, que me han acompañado en cada etapa de mi vida, los promotores de que este sueño académico se haya hecho realidad.

A mi hija quien es mi inspiración, fortaleza, motivo para superarme, mi fuerza, motor y quien es el amor de mi vida, vino a darme una razón más para vivir y día a día tratar de ser una mejor persona.

A mi hermana y sobrino, quienes son grandes bendiciones que Dios nos coloca, que llenan mi vida de amor y felicidad.

A todas las personas que me ayudaron de una u otra manera en este larga y dura etapa.

RESUMEN

Actualmente las personas buscan empresas en donde laborar que se diferencien a las demás, ofreciéndole a sus colaboradores beneficios que ayuden a mejorar su calidad de vida, en donde la empresa está siendo partícipe de esa idea o proyecto, demostrando que no es solo un colaborador más si no una pieza importante para la organización.

Algunas empresas optan por ofrecer algunos beneficios en donde el patrono está involucrado, esto lo hacen para mejorar ese vínculo entre patrono y trabajador, por lo que ambos deben de respetar algunos requisitos para poder disfrutar de esos beneficios. A pesar de la falta de información que puedan tener tanto el patrono como sus colaboradores de las asociaciones solidaristas y de lo útiles que pueden llegar a ser si se implementan de la manera correcta.

De esta manera surgió el problema de esta investigación:

La investigación se lleva a cabo con los colaboradores que se encuentran en planilla en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023.

ABSTRACT

Currently, people are looking for companies to work for that are different from others, offering their collaborators benefits that help improve their quality of life, where the company is participating in that idea or project, demonstrating that it is not just another collaborator. if there is no important piece for the organization.

Some companies choose to offer some benefits where the employer is involved, they do this to improve the link between employer and worker, so both must respect some requirements to be able to enjoy those benefits. Despite the lack of information that both the employer and their collaborators may have about solidarity associations and how useful they can be if they are implemented correctly.

This is how the problem of this research arose:

The investigation is carried out with the collaborators who are on the payroll at the company Helicorp S.A, located at the Tobias Bolaños Airport, Pavas, San José, during the year 2023.

ABREVIATURAS

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

Ley N° 6970: Ley de Asociaciones Solidaristas.

FODA: Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

CONASOL: Confederación Nacional de Asociaciones Solidaristas.

MSC: Movimiento Solidarista Costarricense.

IVA: Impuesto de Valor Agregado.

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente las personas buscan empresas en donde laborar que se diferencien a las demás, ofreciéndole a sus colaboradores beneficios que ayuden a mejorar su calidad de vida, en donde la empresa está siendo partícipe de esa idea o proyecto, demostrando que no es solo un colaborador más si no una pieza importante para la organización.

Algunas empresas optan por ofrecer algunos beneficios en donde el patrono está involucrado, esto lo hacen para mejorar ese vínculo entre patrono y trabajador, por lo que ambos deben de respetar algunos requisitos para poder disfrutar de esos beneficios. A pesar de la falta de información que puedan tener tanto el patrono como sus colaboradores de las asociaciones solidaristas y de lo útiles que pueden llegar a ser si se implementan de la manera correcta. De esta manera surgió el problema de esta investigación:

La investigación se lleva a cabo con los colaboradores que se encuentran en planilla en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023.

1.1.1 Antecedentes Internacionales y Nacionales

A continuación, se presentan los antecedentes más relevantes en el ámbito internacional para esta investigación.

1.1.1.1 Internacionales

A continuación, se presentan los antecedentes más relevantes en el ámbito internacional para esta investigación.

Primeramente, se analiza la investigación de Palencia (2015), con el título “Elaboración de un Manual de Políticas y Procedimientos de Control Interno Contables y Administrativos de una Asociación Solidarista que otorga préstamos”.

El objetivo de crear un manual de políticas y procedimientos es para tener un control minucioso de los recursos y un registro confiable de las operaciones de una asociación solidarista, en donde se pueda llegar a evaluar la administración por medio de controles internos debido a las actividades que realiza, al otorgar préstamos es necesario que se realicen análisis y planes de contingencia al tener problemas en la recuperación de los préstamos otorgados, ya que sería recomendable verificar la capacidad de pago de los solidaristas antes de otorgarle los préstamos y presentar este registro a la Junta Directiva para que puedan tomar decisiones correctas.

Se puede observar que el solidarismo en Guatemala se muestra de una forma fuerte en donde tiene todo el apoyo económico, político de las empresas, así como del gobierno por lo que para disminuir los sindicatos las empresas llegan a obligar a los trabajadores asociarse a la Asociación.

Por su parte Morales (2015), presentó su investigación denominada “Tratamiento contable y tributario en las Asociaciones Solidaristas y beneficios para los asociados”. El objetivo general de la investigación es observar el trato contable y tributario al momento de la implementación de las asociaciones solidaristas como beneficio para los asociados y sus patronos para el registro de las operaciones contables considerando el alcance tributario del país, esto se debe a que en Guatemala no existe una ley específica para las asociaciones solidaristas como en otros países de Latinoamérica que ha tenido un crecimiento progresivo, por lo que la estructura contable y tributaria son definidas por la Junta Directiva

adoptando las políticas administrativas, criterios contables y tributarios de acuerdo a las leyes vigentes del país.

Finalmente, como antecedente internacional se presenta el artículo publicado por CONASOL (2018), denominada “MSC viaja a Guatemala para capacitar solidaristas”.

El artículo consistió que la asesora el Movimiento Solidarista Costarricense (MSC), ofreció una capacitación a los colaboradores de la Asociación Solidarista de Colaboradores de Unifarm (ASOUNI), la meta de la capacitación fue explicarles, transmitir conocimientos solidaristas y motivarlos para que se afilien y sean parte de la asociación.

Con esta visita se deseaba aclarar algunas diferencias en el tipo de solidarismo que se trabaja en Costa Rica como el concepto que se entiende por solidarismo en Guatemala, sin embargo, lo importante era transmitir información a los trabajadores y admirar que Guatemala esté interesado en promover el solidarismo.

1.1.1.2 Nacionales

Como antecedente nacional se analiza el artículo de CONASOL (2022), bajo el título “Movimiento Solidarista Costarricense celebra 75 años de generar progreso social en el país”.

El objetivo general de este artículo es celebrar los años de que Costa Rica optó por implementar el modelo solidarista, esto se debe a su fundador el Lic. Alberto Martín Chavarría quien se le conoció como el padre del solidarismo por su modelo social obrero-patronal, el cuál fue único en el mundo y surgió en 1947. El señor Martín Chavarría planteó las primeras ideas para dar a conocer su Plan de Capitalización Universal, el cuál es conocido como Plan Martín, este es un plan de ahorro en dónde los trabajadores ahorran un porcentaje mensual del salario y el patrono aporta un porcentaje de la cesantía y se

negociaría entre la asociación y la empresa, creando un fondo de ahorro, además de poder disfrutar de diferentes beneficios.

Este modelo tiene como objetivo la buena relación y cooperación entre el patrono y los trabajadores, además de impulsar el desarrollo nacional haciéndolo más equitativo ayudando a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, tratando de promover más el solidarismo en las instituciones públicas como en las privadas.

Seguidamente se presenta la investigación de Romero y Cordero (2020), denominada “Propuesta de un modelo para el análisis estratégico de la solidez financiera de la asociación solidarista de empleados de la Caja de Ande y Caja de Ande de Seguros S.A.(ASECA), Costa Rica”.

La propuesta se refiere a la factibilidad de poder crear una herramienta para tener un mayor control financiero para facilitar la interpretación de datos y así poder utilizarse para la toma de decisiones de la Junta Directiva y de sus asociados, con el fin de minimizar los posibles riesgos que puedan surgir.

Se observó en esta propuesta la importancia de tener un control a corto y mediano plazo de las asociaciones solidaristas para ir conociendo la situación actual y así poder tomar decisiones en donde no afecte los recursos de la asociación ni de los asociados, no obstante, es necesario que las personas encargadas de la Asociación por medio de capacitaciones conozcan cuál es la manera correcta de como cargar la información y de interpretar las variables financieras, esto para los reportes presentados a la Junta Directiva y a sus asociados, dando a conocer sus ahorros inspirando confianza, estabilidad y solidez de su economía.

Como tercer antecedente nacional se presenta el artículo del periódico la República (2019), con la noticia de “Asociaciones solidaristas e Impuesto sobre la Renta”.

De acuerdo con el artículo publicado se analizó que las Asociaciones solidaristas eran entidades que no estaban sujetas al impuesto, por lo que, con la aprobación de la Ley del impuesto sobre la renta, estas asociaciones deben de pagar impuestos de renta como cualquier entidad comercial. Para esto deberán de presentar la declaración del impuesto de renta si realizan o no actividades lucrativas, es decir, se debe cancelar de acuerdo con las operaciones realizadas, las actividades que no sean realizadas directamente con los asociados serán consideradas como actividades lucrativas.

Hubo cambios para los asociados ya que la Asociación deberá cancelar el impuesto de renta y también el del IVA según indicaciones del Ministerio de Hacienda, en el caso de que los asociados tengan ahorros en las asociaciones los intereses serán distribuidos de la siguiente manera, en donde habrá un límite anual exento que puede corresponder al 50% de un salario base y por este monto se podrá aplicar una tarifa del 8%. Con estos cambios realizados se observa que es importante que las instituciones solidaristas se encuentren dentro de las revisiones para el cumplimiento fiscal.

Seguidamente se presenta el artículo del periódico La Nación (2017), denominada “Sugef presentará plan para supervisar a las asociaciones solidaristas”.

La noticia publicada consistió que Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) deseaba que las Asociaciones Solidaristas fueran supervisadas por lo que estaba realizando un plan de supervisión ya que se ha incrementado la cantidad de préstamos realizados, llegando a igualar al volumen que manejan en conjunto los siete bancos privados más pequeños de Costa Rica.

El presidente del Movimiento Solidarista Costarricense explicó que las asociaciones realizan diversas actividades desde el enfoque social, educación, bienestar, salud, y crediticio por lo que el solidarismo ha crecido a 608 asociaciones (alrededor del 47% del total), las cuales representan a 193.493 trabajadores afiliados, es decir, cerca del 56% del total de solidaristas de Costa Rica.

Como octavo antecedente nacional se presenta la investigación de Bolaños, Lazo y Ruíz (2021), denominada “Propuesta de implementación de un sistema contable y financiero para la Asociación Solidarista de Empleados de Costa Rica”.

La propuesta anterior surgió debido a la necesidad de tener un sistema contable y financiero para llevar el control de ingresos, gastos y préstamos de la asociación, ya que la estructura que se estaba utilizando no estaba dando los resultados esperados, se estaban presentando inconsistencias y problemas en el control de los datos y del aporte económico de los asociados.

La meta de esta investigación fue crear una herramienta útil para el área de contabilidad y administración para evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones en beneficio de la entidad y para la toma de decisiones, cuidando el recurso económico mediante los aportes de los afiliados y del patrono. Teniendo una administración eficaz y eficiente de los recursos garantiza el adecuado cumplimiento de las diferentes funciones en beneficio de la satisfacción de sus asociados, garantizando el manejo justo de los bienes.

Como otro antecedente se presenta la investigación de Villalobos y Viquez (2022-2024), con el título “Sustainability strategy of the Solidarity Association of Employees of Davivienda (ASEDAVIVIENDA)”.

According to the authors, due to the great trajectory that ASEDVIVIENDA has had in providing different credit and savings services to its associates, the need to create a sustainability strategy for the association was demonstrated, so that it can be more solid and last over time. of time, thus giving security to those belonging to the association.

The approach under which the research was carried out was the qualitative method, with a deductive method, which found that internal processes should be strengthened with improvement options for the implementation of sustainability projects, considering all areas of the interested parties. (social, saving and environmental).

Finalmente, como antecedente nacional se presenta la investigación de Chaves, Fonseca y Meza (2021), denominada “Integral Model of Economic-Financial Management for a Solidarity Association”.

The general objective of this research is to create a risk analysis model to measure the financial part and risk management through financial indicators, where the aspects of credit, liquidity, operational and performance of the Association are observed, through of a flexible and easy-to-use tool will allow it to be adapted to risk management models for any type of solidarity organization.

By establishing a financial model, it favors the identification of threats, possible errors and opportunities to be able to correct and thus achieve the objectives, always prioritizing the monitoring and control of resources.

1.1.2 Delimitación del Problema

Actualmente se puede observar que las empresas tratan de alguna manera diferenciarse de otras empresas del mercado, ya sea ofreciendo a sus empleados beneficios como lo es pertenecer a una Asociación Solidarista, este beneficio es atractivo para los empleados y hará que personas externas a la compañía estén interesadas en formar parte de su personal.

Con el fin de mejorar la calidad de vida y fomentar la unión y cooperación entre los trabajadores y los patronos, las asociaciones solidaristas al ser organizaciones sin fines de lucro se encargan de velar por el bienestar de sus asociados para generar ganancias para la estabilidad de la Asociación y de las personas que la conforman.

Es fundamental que cuenten con un manejo adecuado y responsable de los recursos, ya que estos provienen del aporte del patrono y del aporte de cada afiliado.

La presente investigación busca analizar cuál sería la viabilidad de que la empresa Helicorp S.A pueda crear una Asociación Solidarista y poder conocer cuál sería la rentabilidad de su creación, para ello se necesita que gran parte del personal actual que se encuentra en planilla desee asociarse y poder obtener mayores beneficios. Además, se debe de tomar en cuenta el costo económico que va a incurrir el patrono al crear la misma y de los todos requisitos o pautas a seguir que indica la ley de Asociaciones Solidaristas.

La creación de esta Asociación Solidarista es beneficiar a sus afiliados dándoles oportunidad de tener ahorros y préstamos en condiciones favorables, contar con un fondo monetario sin importar la causa de terminación del contrato. Además de

descuentos, beneficios y actividades que realice la asociación para mejorar la calidad de vida de sus afiliados, mientras incentivan la importancia del ahorro.

Este ahorro constante que las asociaciones realizan y en donde las personas puedan disponer de estos recursos para actividades o situaciones específicas de sus vidas, son algunas ventajas que otorgan las Asociaciones Solidaristas, en donde brindan opciones para desarrollar programas de vivienda, deportivos, educativos y culturales, en donde se fortalece la relación entre el patrono y sus asociados.

Para la investigación que se está realizando, se llevaron a cabo las siguientes delimitaciones que contribuyeron en el proceso de recolección de datos:

- **Delimitación de la muestra:** Helicorp S.A es una pyme que actualmente cuenta con 40 empleados, por lo tanto, se escogería una muestra de 20 personas, por ser las personas que se encuentran en planilla.
- **Delimitación demográfica:** La muestra escogida no se enfoca en género, etnia, edad o grado de escolaridad, ya que en Helicorp S.A laboran personas que van desde una escolaridad muy baja, hasta personas que tienen estudios técnicos, licencias de mecánico aeronáutico o universitarias.
- **Delimitación temporal:** Esta investigación abarca el año 2023, en donde se analizará la viabilidad y rentabilidad de poder crear una Asociación Solidarista en la empresa Helicorp S.A.
- **Delimitación geográfica:** Esta investigación se lleva a cabo en la empresa Helicorp S.A, como parte de la muestra se escogieron personas del área administrativa, y operativa.

1.1.3 Justificación

La presente investigación surge de poder crear una Asociación Solidarista en la empresa Helicorp S.A, esto con el objetivo de ofrecer a los empleados una excelente oportunidad de ahorro y que sientan un respaldo económico de un dinero que poco a poco se está acumulando y que el patrono es partícipe, además de los descuentos con otras empresas y posibilidades de créditos que puedan llegar a obtener.

Este tema es muy interesante de analizar, se deben de tomar en cuenta todos los requisitos y pasos a seguir para crear una Asociación ya que se debe de valorar los pro y contra que puedan aparecer y observar si es factible o no la creación de esta.

Después de realizar el análisis de rentabilidad y viabilidad que puede tener la apertura de la asociación en la empresa Helicorp S.A, la empresa podrá valorar si es factible o no su creación. A pesar de que las asociaciones solidaristas son identidades de duración indefinida en busca de la igualdad, justicia y buenas relaciones entre el trabajador y el patrono, su creación no fue con fines de carácter financiero, sino con un fin solidario, sin embargo, es necesario que haya una excelente administración de los recursos económicos, buscando la protección y el incremento de los posibles rendimientos que puedan llegar a obtener las personas asociadas.

Este nuevo escenario que se le está presentando a la empresa en donde puede ser parte de ofrecer a sus colaboradores más beneficios para poder panificar su futuro con un ahorro permanente.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

El problema que se presenta en esta investigación es poder entender que tan y viable es crear una asociación solidarista en la empresa. Por lo tanto, la pregunta del problema es la siguiente:

¿Cuál es el fin de crear una Asociación Solidarista en la empresa Helicorp SA, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Para establecer los objetivos de una investigación es importante tener claro el concepto para poder desarrollarlo de la mejor manera, según Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2014); Hurtado de Barrera (2004):

Un objetivo se refiere a lo que el investigador intenta hacer sobre el problema con base en su estudio. Todo objetivo de investigación debe orientarse al logro o generación de conocimientos.

A continuación, se detalla el objetivo general de este trabajo:

Determinar la viabilidad de crear una asociación solidarista en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023.

1.3.2 Objetivos Específicos

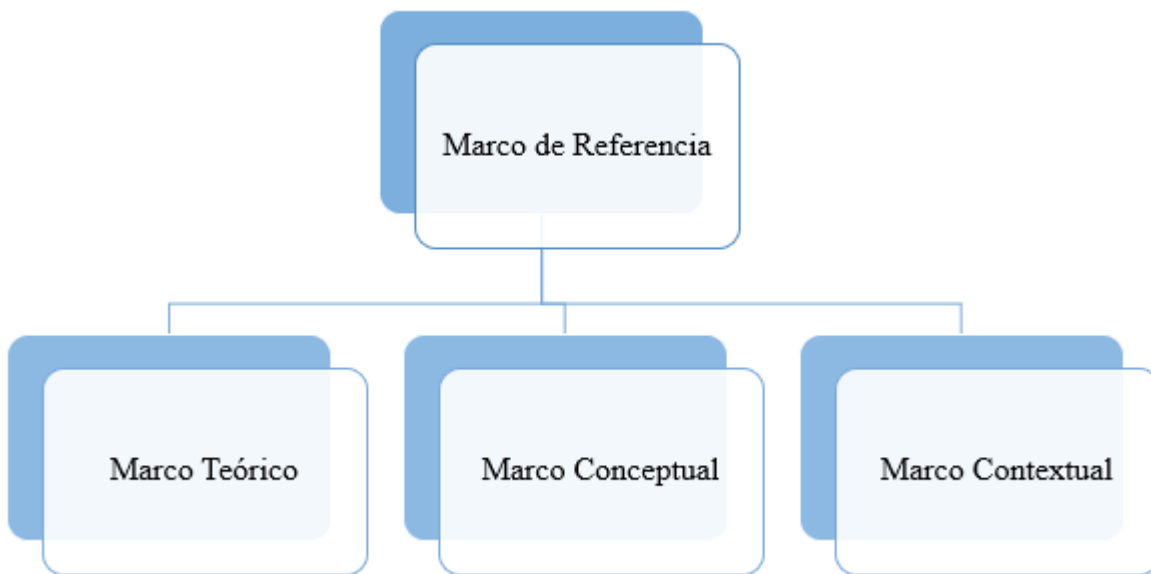
Los objetivos específicos del proyecto de investigación son los siguientes:

- Recopilar las diferentes opiniones de los empleados que se encuentran en planilla para la creación de una Asociación Solidarista.
- Analizar la factibilidad de la creación de una Asociación Solidarista para la empresa.
- Realizar una proyección financiera y de productos a ofrecer a sus asociados.

CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL

A continuación, se muestra una guía como base general de cómo se estará desarrollando este capítulo.

Figura 1. *Marco de Referencia*



Fuente: Elaboración propia

2.1 MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico lo forman las teorías que van a fundamentar el proyecto con base al planteamiento del problema que se ha propuesto, por lo que el marco teórico sirve para plantear las teorías o conceptos con el fin de desarrollar la tesis.

En la guía metodológica de la Universidad Hispanoamericana para trabajo final de graduación, 2021 titulada Guía TFG explica:

“Es el recuento de las teorías y los autores principales que han trabajado el fenómeno de estudio. Permite ver cuáles preguntas todavía no tienen respuesta”.(Universidad Hispanoamericana Costa Rica, 2021, pág.13).

Con base a las teorías y conceptos expuestos se podrá comprender los conceptos científicos de una mejor manera, exponiendo diferentes opiniones de los expertos en el tema y fortaleciendo el tema de la investigación planteada.

2.1.1 Movimientos Sociales

En Costa Rica existen diferentes movimientos que se agrupan en diversos sectores de la población, sus objetivos se basan en lograr mejores condiciones de vida, paz social y entre otros. Dentro de estos grupos se destacan las cooperativas, los sindicatos y las asociaciones solidarias.

Los tres movimientos participan dentro de entornos empresariales y para un fin común, como fomentar la productividad y brindar mejores condiciones a los empleados de una empresa, por lo que pueden llegar a causar confusión.

2.1.1.1 Solidarismo

El solidarismo con el pasar de los años ha evolucionado, llegando hacer un movimiento que ha tomado fuerza en lograr la armonía y bienestar de los trabajadores y patronos de una organización, tratando de eliminar el capitalismo y brindando oportunidad de mejora y una buena relación laboral entre patrono-empleado.

El solidarismo nace de la palabra "solidaridad" que hace referencia a la colaboración entre varios individuos, permitiendo que las personas involucradas se puedan superar y apoyarse en situaciones que se puedan presentar en la vida cotidiana.

2.1.1.1.1 El Solidarismo en Centroamérica

Buscando información sobre el origen y auge del solidarismo, según como lo indicó (Tenorio, 2020, pág 27):

Es entonces cuando don Alberto Martén Chavarría, reconocido años después como el padre del Solidarismo, planteó las primeras ideas sobre su Plan de Ahorro y Capitalización a trabajadores, políticos y empresarios de este país, dejando plasmada en las páginas de la historia, este aporte a la humanidad de incalculable trascendencia.

Este movimiento existe gracias a la necesidad de buscar la mejora en los ámbitos sociales y económicos, tratando siempre de inculcar una estrecha relación en donde es importante un ambiente de dialogo entre la empresa y sus colaboradores, ya que el patrono toma un papel importante en querer velar y dar la opción de que puedan realizar ahorros con aporte del salario recibido y con un porcentaje de aporte del patrono.

Lo que estableció el Lic. Martén con la propuesta para que la solidaridad pudiera encontrar una vía de realización dentro de la empresa, como se le conoció El Plan Martén, consiste en un Plan de Ahorro donde los recursos de la asociación solidarista provienen de dos fuentes principales: el primero es el ahorro mensual de los trabajadores, este aporte es entre el 3 y el 5 por ciento y un aporte mensual de la empresa que se establece un acuerdo entre esta y los trabajadores. Como consecuencia se forma el Fondo de Ahorro a nombre de los trabajadores, quienes lo administran por medio de una Junta Directiva.

El aporte que brinda la empresa no es una donación, sino que corresponde a un adelanto sobre la cesantía del trabajador (indemnización), la cual se le va a entregar junto con el ahorro, una vez que deje de laborar para la empresa.

2.1.1.1.2 Solidarismo en Costa Rica

Costa Rica es el principal país Centroamericano que tiene como movimiento fuerte el solidarismo, celebró el 75 aniversario en donde alrededor de 360 mil trabajadores

costarricenses están afiliados a una asociación solidarista. Cerca de un millón y medio de personas en nuestro país se benefician de manera directa o indirecta del solidarismo.

El solidarismo existe en Costa Rica desde finales de la década del 40 del siglo pasado, gracias al señor Martén Chavarría, distinguido costarricense que con sus ideas transformadoras se concretaron en lo que él llamó el Sistema de Capitalización Universal y con el paso de los años fue la base del Solidarismo.

Además, se ha convertido, con el pasar del tiempo en una forma de vida en donde tanto el sector público como el privado han ido incorporando la actitud de la solidaridad en su vida diaria, no como un hecho aislado cuando se presenta una emergencia, sino como una constante que les ha permitido mejorar poco a poco, sus condiciones de vida y con ello la de sus familias.

2.1.1.1.3 Solidarismo en Guatemala

Este movimiento solidarista se inició 1961 a través del Señor Álvaro Pórtela Lumbreras, exsecretario general del movimiento Solidarista Costarricense y uno de los pioneros de mayor confianza de su fundador el Lic. Alberto Martén Chavarría. Este se constituye y toma fuerza en el año 1983, bajo la dirección de su principal precursor el Sr. Pórtela, esta fue la primera Asociación Solidarista del país se creó el 27 de agosto de 1983 en el departamento del Quiché.

En noviembre de ese mismo año, se funda en forma provisional La Unión Solidarista Guatemalteca; institución que se dedica a prestar servicios de asesoría y capacitación, su principal propósito es la formación y creación de nuevas asociaciones.

El solidarismo en Guatemala cuenta con el apoyo económico y político del sector empresarial y gubernamental para su desarrollo, este avance ha contrarrestado el

movimiento sindical y popular. Por lo que este avance y desarrollo del solidarismo es posible porque el poder empresarial obliga a los trabajadores a asociarse. Además, las condiciones de desempleo, salarios bajos y las malas condiciones de trabajo muestran los ofrecimientos del solidarismo como algo atractivo y generan un ambiente laboral agradable.

2.1.1.1.4 Etapas del desarrollo del solidarismo

Se consideran tres importantes etapas en las asociaciones solidaristas, según la investigación de (Morales, 2015), las cuales son:

2.1.1.1.5 Capitalización

Es la primera etapa, la más difícil e importante para la asociación en formación, pues le llevará tiempo constituir un capital social, dado que la mayoría de los recursos deben ser invertidos de primera instancia en la organización. La capitalización se logra a través del ahorro ordinario y extraordinario del asociado y el aporte patronal los cuales, al ser cada vez mayores, hacen que la capitalización se logre rápidamente.

Entre los objetivos de esta etapa están: constituir un capital social sólido, contar con recursos económicos y disponer de fondos para el otorgamiento de bienes y servicios y el establecimiento de inversiones.

El factor primordial para poder crear una asociación es el recurso económico ya que como apenas está iniciando no tiene el capital necesario para administrarla, con el paso del tiempo y con los aportes de los trabajadores y del patrono se va a ir formando el capital necesario. Con este capital se podrá otorgar préstamos a los asociados e ir obteniendo intereses a tasas favorables para los deudores con el fin de que estos intereses ganados formen parte del capital social de la asociación, aumentando sus ingresos económicos.

2.1.1.1.6 Servicios

La segunda etapa es trascendental para el asociado. Aquí empiezan a concretarse los beneficios de la asociación, realizando actividades que promueven el desarrollo integral del asociado y su familia.

Objetivos de esta etapa:

- Satisfacer las necesidades básicas del asociado y su familia.
- Contribuir a la economía familiar.
- Hacer más rentable el salario del asociado.
- Disminuir el costo de la canasta básica.
- Establecer programas que contribuyan al desarrollo integral del trabajador y el de su familia.

Esta etapa al igual que la de la capitalización es continua, los asociados empiezan a recibir los servicios a precios accesibles a los que ofrece el mercado y ser ser autofinanciables. Además de buscar un margen de utilidad para la asociación.

De igual manera debe de haber un control eficiente en este tipo de servicios para no salirse de los controles establecidos y que se puedan llegar a suspender. Dependiendo de los reglamentos de cada asociación, de los servicios que preste pueden darse uno o varios al mismo tiempo.

Los servicios deben de estar planificados la mayor parte del tiempo para tener un control, presentarlo a la junta directiva para su debida aprobación.

2.1.1.1.7 Inversiones

En la tercera etapa del desarrollo económico de una asociación. Aquí se ha alcanzado un nivel de patrimonio, que permite pensar en nuevas opciones de obtención de recursos económicos para los asociados, invirtiendo en la formación de negocios o empresas que promuevan como resultado nuevos puestos de trabajo, ingresos extraordinarios y mejores utilidades; mejorando el nivel de vida de éstos y de sus familias.

En esta etapa final, los recursos se utilizan para invertir en empresas de servicios y equipos, comprar bienes raíces, recibir depósitos a plazo, establecer nuevas empresas, incentivar a los empleados a vincularse con empleadores actuales o alternativos y recibir otros beneficios.

Esto permite a las asociaciones generar nuevas fuentes de ingreso y trabajo, ofreciéndole a sus afiliados nuevas oportunidades de crecimiento a un monto más bajo y con mayor facilidad ya que al ser un monto de participación de los trabajadores se trata de ayudarles y buscar métodos para favorecerlos y tratar que no lo adquieran como lo hacían tradicionalmente.

2.1.1.1.8 Objetivos principales del solidarismo

Los objetivos básicos que pretende el solidarismo son los siguientes:

- a) Convertir a la empresa en ejemplo vivo de convivencia humana.
- b) Fortalecer las relaciones de Solidaridad y buena voluntad entre trabajadores y patronos.
- c) Promover el progreso económico y el desarrollo integral de los trabajadores, mejorar el nivel de vida de sus familias y la comunidad.

d) Fomentar la conciencia social para mayor solidaridad y mejor entendimiento entre trabajadores y patronos.

e) Fomentar la productividad y el rendimiento de la empresa para beneficio de todos sus integrantes.

f) Alentar la formulación de programas orientados a fortalecer el desarrollo integral de los trabajadores, su familia, su comunidad y su empresa.

2.1.1.1.9 Características del Solidarismo

Las principales características del solidarismo son las siguientes:

a) Libre: No tiene compromisos políticos ni religiosos.

b) Voluntario: Ingresa quien desea, no es obligatorio.

c) Democrático: Sus dirigentes constituidos en una Junta Directiva, son electos en Asamblea General.

d) Independiente: Cada Asociación se desarrolla por sí misma, conservan su propia autonomía.

e) Confiable: El trabajador no pierde ninguna de sus prestaciones de ley establecidas.

f) Participativo: Todos los asociados tienen los mismos derechos y obligaciones, pueden participar desde el Gerente hasta el empleado que realiza las tareas más sencillas dentro de la empresa.

g) Organizativo: Cuenta con Personalidad Jurídica propia como Asociación Civil no Lucrativa, Estatutos, Reglamentos y mecanismos de control propios.

h) Provechoso: Para el trabajador, el empresario, la familia, la comunidad y la nación en general. i) Respetuoso: Reconoce y defiende el derecho de libre asociación amparada por la Constitución de la República.

Se puede observar que los objetivos y las características del solidarismo siempre están en busca de la superación, progreso y fortalecimiento de la democracia y superación del trabajador como de su familia, al tratar de buscar maneras de hacer la vida diaria un poco más sencilla, para superación de la persona. Esto no se impone porque al ser libre, la persona puede participar o no, además no hay favoritismo, los derechos que brinda el solidarismo es de forma general para todos.

Además, el principal objetivo del solidarismo es fortalecer las relaciones de los trabajadores con el patrono, que esta relación sea respetuosa, con una excelente comunicación y con gran capacidad para ayudar a la superación de sus empleados.

2.1.1.1.10 Principios y fines del solidarismo

Buscando información sobre los principios y fines del solidarismo, según la investigación de (Palencia, 2015), indica lo siguiente:

El Solidarismo se fundamenta en los principios de dignidad del ser humano, dignidad del trabajo, de libertad, de justicia y de solidaridad. Esto quiere decir que el solidarismo rechaza, de principio la lucha de clases, propia del marxismo-leninismo, así como toda tendencia que, poco a poco, anula o reduce la libertad del ser humano. El concepto de solidaridad se refiere no solo a los trabajadores entre sí, sino a la relación armoniosa y respetuosa entre estos y la empresa. De este modo, la empresa no es ya un lugar de confrontación, sino una comunidad humana, en la que el ser humano sea trabajador, administrador o empresario constituye el valor principal, y, por lo tanto, la razón

de la productividad y del desarrollo. El solidarismo procura, por medio de las asociaciones solidaristas, la justicia, la paz social, la armonía obrero-patrono y el desarrollo integral de los trabajadores, esto es, el desarrollo material y el espiritual. Debido al solidarismo, los trabajadores y los patronos encontraron un medio para resolver sus conflictos en forma tranquila y sin represiones, por medio de la armonía y el diálogo. El éxito de la tendencia solidarista se ha alcanzado sin menoscabo de la justicia social, y ha trascendido en el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador.

Este movimiento al buscar que los trabajadores y empleados se vean de igual manera sin ningún tipo de superioridad uno del otro hace que la armonía se perciba con fuerza en el ambiente laboral, al ir todos en la misma dirección y con los mismos valores.

El patrono al tener conocimiento que sus subordinados se sienten cómodos en la organización, con una buena relación interpersonal, sabrá que estarán trabajando de una mejor manera, más felices porque al saber que la empresa busca en ofrecer beneficios que sean provechosos para ambos.

2.1.2 Asociación Solidarista

Para conocer y profundizar en estas instituciones no lucrativas, se va a observar con detenimiento la definición de asociaciones solidaristas, según el artículo 1 de la Ley N°6970, que indica lo siguiente:

“Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. Su gobierno y su administración competen exclusivamente a los trabajadores afiliados a ellas.”

En la misma línea de investigación, el artículo 4 de la Ley N°6970 establece:

Las asociaciones solidaristas son entidades de duración indefinida, con personalidad jurídica propia, que, para lograr sus objetivos, podrán adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones lícitas encaminadas al mejoramiento socioeconómico de sus afiliados, en procura de dignificar y elevar su nivel de vida. En tal sentido podrán efectuar operaciones de ahorro, de crédito y de inversión, así como cualesquiera otras que sean rentables. Asimismo, podrán desarrollar programas de vivienda, científicos, deportivos, artísticos, educativos, y recreativos, culturales, espirituales, sociales, económicos, lo mismo que cualquier otro que lícitamente fomente los vínculos de unión y cooperación entre los trabajadores, y entre éstos y sus patronos. Las asociaciones solidaristas podrán realizar las actividades señaladas en este artículo, siempre y cuando no comprometan los fondos necesarios para realizar las devoluciones y pagos de cesantía que establece esta ley.

Las asociaciones solidaristas permiten que el patrono no solo relacione a los empleados con producción si no con la parte humana, ayudando a que puedan obtener beneficios y que la empresa forma parte de esos proyectos personales. Como lo es la opción de acceso al crédito el cual se refuerza en Costa Rica con la existencia del Banco Popular, mismo que fue creado por ley para asegurar que los empleados costarricenses tuvieran este acceso que no fácilmente obtendría con otras entidades financieras.

Por otro lado, al ser una entidad con duración indefinida, es imprescindible el control y la buena administración que debe de haber en los fondos, cada vez serán mayores y van a proporcionar a la economía liquidez para el financiamiento de proyectos a largo plazo.

2.1.2.1 Ley de Asociaciones Solidaristas N.º 6970

Ley de Asociaciones Solidaristas empezó a regir desde el 07 de noviembre de 1984, en donde otorga derechos y atributos legales al solidarismo, distintos de los otros movimientos sociales, como el cooperativismo y el sindicalismo. Por lo tanto, al estar esta ley adquiere un reconocimiento legal que le permite su expansión y desarrollo constante a lo largo del tiempo.

2.1.2.1.1 Estructura de la asociación solidarista

Las Asociaciones Solidaristas deben de tener una estructura organizacional, que les permite crear un marco adecuado para trabajar de la mejor manera con los objetivos propuestos por la Ley de asociaciones solidaristas N° 6970. En la estructura (definida en orden jerárquico en el organigrama) hay cuatro órganos primordiales que son los siguientes:

Asamblea de Asociados: Es la máxima autoridad de la Asociación Solidarista, está integrada por todos los asociados legalmente convocados. Se podrán realizar Asambleas Ordinarias para alguna discusión, aprobación de algún informe. Podrán realizarse Asambleas extraordinarias para modificar los estatutos parcial o totalmente, disolver o transformar la asociación solidarista y los demás asuntos que según la ley o los estatutos sean de conocimiento.

Junta Directiva: La Junta Directiva está constituida por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales, según la Ley de Asociaciones Solidaristas no pueden ser menos de cinco miembros, y ninguno de los cargos será remunerado.

Fiscalías: Es el órgano encargado de vigilar y procurar que todas las actividades de la asociación solidarista se realicen, pueden ser afiliados a la asociación o no serlo. Están

facultados para participar en las sesiones que realicen los diversos Comités y convocar a los Asociados a Asambleas Extraordinarias.

Comités: Es un grupo de asociados sin remuneración comprometidos a desempeñar labores de servicio y apoyo a la Junta Directiva. Los comités que se pueden realizar son: de Afiliación, de Actividades Sociales, de Educación, de Deportes, de Relaciones Humanas y Electoral.

2.1.2.1.2 Fin de crear una Asociación Solidarista.

De acuerdo con el artículo 2 de la Ley N° 6970 el fin de crear una asociación solidarista es la siguiente:

Artículo 2.- Los fines primordiales de las asociaciones solidaristas son procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados.

2.1.2.1.3 Duración y Alcance.

Según el artículo 4 de la Ley N°6970 se establece su duración, y los alcances comerciales de la siguiente manera:

Artículo 4.- “Las asociaciones solidaristas son entidades de duración indefinida, con personalidad jurídica propia, que, para lograr sus objetivos, podrán adquirir toda clase de bienes, celebrar contratos de toda índole y realizar toda especie de operaciones lícitas encaminadas al mejoramiento socioeconómico de sus afiliados, en procura de dignificar y elevar su nivel de vida. En tal sentido podrán efectuar operaciones de ahorro, de crédito y de inversión, así como cualesquiera otras que sean rentables. Asimismo, podrán desarrollar programas de vivienda, científicos, deportivos, artísticos, educativos, y recreativos, culturales, espirituales, sociales, económicos, lo mismo que cualquier otro que lícitamente fomenta los vínculos de unión y cooperación entre los trabajadores, y entre éstos y sus

patronos. Las asociaciones solidaristas podrán realizar las actividades señaladas en este artículo, siempre y cuando no comprometan los fondos necesarios para realizar las devoluciones y pagos de cesantía.

2.1.2.1.4 Creación

Según el artículo 11 de la Ley N° 6970 para formar una asociación se debe de cumplir con:

Artículo 11.-Toda asociación solidarista deberá constituirse por no menos de doce trabajadores mayores de edad, ya sea otorgando escritura pública o mediante acta de la asamblea constitutiva transcrita en papel de oficio. En ambos casos el documento deberá contener los estatutos aprobados, el nombramiento de los directores y el nombre de quienes integren el órgano de la fiscalía.

2.1.2.1.5 Recursos

Según el artículo 18 de la Ley N° 6970, se definen claramente los recursos económicos:

Artículo 18.- Las asociaciones solidaristas contarán con los siguientes recursos económicos:

a) El ahorro mensual mínimo de los asociados, cuyo porcentaje será fijado por la asamblea general. En ningún caso este porcentaje será menor del tres por ciento ni mayor del cinco por ciento del salario comunicado por el patrono a la Caja Costarricense de Seguro Social. Sin perjuicio de lo anterior, los asociados podrán ahorrar voluntariamente una suma o porcentaje mayor y, en este caso, el ahorro voluntario deberá diferenciarse, tanto en el informe de las planillas como en la contabilidad de la asociación. El asociado

autorizará al patrono para que le deduzca de su salario el monto correspondiente, el cual entregará a la asociación junto con el aporte patronal, a más tardar tres días hábiles después de haber efectuado las deducciones.

b) El aporte mensual del patrono en favor de sus trabajadores afiliados, que será fijado de común acuerdo entre ambos de conformidad con los principios solidaristas. Este fondo quedará en custodia y administración de la asociación como reserva para prestaciones. Lo recaudado por este concepto, se considerará como parte del fondo económico del auxilio de cesantía en beneficio del trabajador, sin que ello lo exonere de la responsabilidad por el monto de la diferencia entre lo que le corresponda al trabajador como auxilio de cesantía y lo que el patrono hubiere aportado.

c) Los ingresos por donaciones, herencias o legados que pudieran corresponderles.

ch) Cualquier otro ingreso lícito que perciban con ocasión de las actividades que realicen.

2.1.2.1.6 La Cesantía

Para la forma de cómo se pagará la cesantía al trabajador, el artículo 21 la Ley N° 6970 establece:

Artículo 21.- “Las cuotas patronales se utilizarán para el desarrollo y cumplimiento de los fines de la asociación y se destinará prioritariamente a construir un fondo para el pago del auxilio de cesantía. Este fondo se dispondrá de la siguiente manera:

Cuando un afiliado renuncia a la asociación, pero no a la empresa, el aparte patronal quedará en custodia y administración para ser usado en un eventual pago del auxilio de cesantía a ese empleado, según lo dispuesto en los incisos siguientes:

Si un asociado renunciare a la empresa, y por lo tanto, a la asociación, recibirá el aporte patronal, su ahorro personal y cualquier otro ahorro o suma que tuviese derecho, más los rendimientos correspondientes.

Si un afiliado fuere despedido por justa causa, tendrá derecho a recibir el aporte patronal acumulados, sus ahorros más los rendimientos correspondientes.

Si un afiliado fuere despedido sin justa causa, tendrá derecho a recibir sus ahorros, el aporte patronal y los rendimientos correspondientes. Si el aporte patronal fuere superior a los que corresponde por derecho a auxilio en su totalidad. Si el aporte patronal fuere inferior a lo que le corresponde, el patrono tendrá obligación de cubrir la diferencia.

En caso de retiro de un trabajador por invalidez o vejez, el pago total de lo que le corresponda se le hará en forma directa e inmediata.

Si fuese por muerte, se hará la devolución de sus fondos conforme con los trámites establecidos en el artículo 85 del Código de Trabajo.”

2.1.2.1.7 Pérdida de Beneficios como Asociado

Se puede llegar a perder de manera automática la calidad de asociado, según el artículo 24 de la Ley N° 6970 por las siguientes razones:

ARTICULO 24.-Perderá automáticamente su calidad de asociado, el que deje de pagar seis cuotas o que desautorice al patrono para que deduzca su ahorro del salario y no lo pague personalmente, circunstancia que le será notificada por escrito al interesado. Esta resolución tendrá recurso de revocatoria y de apelación dentro del tercer día ante los organismos respectivos.

2.1.2.1.8 Asambleas

El tiempo para reunirse como Asamblea es de suma importancia, tal como se detalla en el artículo 28 de la Ley N° 6970 lo siguiente:

“Artículo 28: Necesariamente se celebrará por lo menos una asamblea general ordinaria anual, que se efectuará dentro de los tres meses siguientes a la clausura del ejercicio administrativo de la asociación, bajo pena de que incurran en administración fraudulenta quienes tuvieren a su cargo la responsabilidad de convocarla y no lo hicieren”.

Por lo que se puede observar que hay obligación por parte de las Asociaciones Solidaristas, de realizar por lo menos una Asamblea Ordinaria Anual ya que no es una decisión de los asociados o de la junta directiva definir el tiempo de las asambleas; sino que es mandato que debe cumplirse y cualquier asociado tiene la libertad de hacerlo valer. Además, se debe señalar que las asociaciones solidaristas celebran asambleas ordinarias y asambleas extraordinarias cuyos temas a tratar difieren en gran medida.

2.1.2.1.9 Disolución

Artículo 56.- Las asociaciones solidaristas se disolverán:

- a. Por acuerdo de más del setenta y cinco por ciento del total de los asociados.
- b. Cuando el número de asociados elegibles sea inferior al necesario para integrar el órgano directivo y fiscalía.
- c. Cuando así lo decrete la respectiva autoridad judicial, al comprobarse la violación de las disposiciones de esta ley, o por perseguir fines políticos u otros prohibidos expresamente por ley.
- d. Por imposibilidad legal o material para el logro de sus fines.
- e. Por privación de su capacidad jurídica, como consecuencia de la declaratoria de insolvencia o concurso, por motivo del cambio de naturaleza en su personalidad

jurídica, o por no haber renovado el órgano directivo en el término señalado por la ley para el ejercicio de este.

- f. Cuando incurran por acción u omisión, en cualquiera de los casos señalados en el artículo 8° de esta ley.

Como toda organización viviente, una asociación solidarista puede llegar a desaparecer, así como desaparece una empresa o institución de la cual depende para el traslado del aporte patronal a sus afiliados. Por lo que, en estos casos, se debe de contemplar la situación de liquidación de la asociación por cualquiera que fueran las causas; estableciendo prioridades, primeramente, está el fondo de cesantía en donde los trabajadores podrán reclamar su derecho.

Es de manera obligatoria que cada asociación solidarista deba constituir un fondo de reserva, líquido, real y a la vista, con el objetivo de garantizar la devolución del aporte patronal o adelanto de cesantía a los trabajadores afiliados.

2.1.2.1.10 Inscripción

Es importante conocer los requisitos necesarios para inscribir una Asociación Solidarista en el Registro, según el artículo 69 de la Ley N°6970 que detalla lo siguiente:

“ARTICULO 69.-Para la correspondiente inscripción en el Registro de cualquier asociación solidarista es indispensable presentar el acta de constitución, con una copia debidamente firmada por el presidente y por el secretario de la junta directiva fundadora, con las firmas autenticadas por un notario público o, gratuitamente, por un inspector del Ministerio de Trabajo o por la autoridad política del lugar.”

El fin de la creación de la ley de Asociaciones Solidaristas es tener una relación cordial obrero-patrono, además de establecer los lineamientos para las empresas que deseen implementar una asociación, conocer sobre sus derechos y deberes como patrono y como asociado.

Se debe tener en cuenta que el pertenecer a una asociación no es obligatorio es una elección del trabajador y puede si así lo desea retirarse en cualquier momento, la empresa ofrece este beneficio para que sus trabajadores puedan salir adelante en la vida y puedan gestionar si desean algún tipo de ahorro.

2.1.2 Ventajas de las Asociaciones Solidaristas

Las ventajas que brindan las asociaciones a sus afiliados son siempre en busca del crecimiento y ayuda a los trabajadores, siempre buscando sumar beneficios, entre ellos están:

- Incentivan la participación democrática.
- Crean una actitud de ahorro permanente.
- Vela por el futuro de los asociados con inversiones a corto o largo plazo.
- Desarrolla actividades positivas de convivencia social.
- Permite la administración del fondo económico de auxilio de cesantía.
- Facilita la adquisición de créditos blandos en caso de desastre natural.
- Generan excedentes a sus asociaciones.
- Promueven un ambiente de paz y armonía obrero – Patronal.
- Inculca el espíritu empresarial.
- Los créditos tienen sentido social.
- Promueven el estudio con becas para los hijos de los asociados.

Las ventajas de una asociación en una empresa entre muchas otras están, lograr una motivación en los colaboradores, los cuales pueden obtener beneficios de préstamos más rápido y fácil que en entidades bancarias, incentivando la cultura del ahorro a futuro y beneficios adicionales al formar parte de esta. Los Asociados tienen acceso a otros beneficios y convenios que puede tener la asociación con distintas empresas o profesionales que prestan servicios básicos e incluso sociales, tales como paquetes para vacacionar, compras en comercios afiliados entre otros.

2.1.3 Desventajas de las Asociaciones Solidaristas.

- No existe la cultura organizacional.
- No existe cantidad de oficinas regionales necesarias para atender todas las necesidades personales como se merecen.
- No existen las tasas más atractivas del mercado, aun cuando el mayor de los casos son las tasas fijas.

Otras desventajas de las Asociaciones Solidaristas que se pueden identificarse son el riesgo en las inversiones por conseguir mayores rendimientos, que la administración puede incurrir y no comunicarlo adecuadamente a sus asociados, lo que puede generar pérdidas considerables o importantes.

La Administración no siempre es elegida de forma democrática, sino que prevalecen intereses de unos cuantos, lo que beneficia a unos y otros no tanto en términos de ahorro – préstamo.

De acuerdo con las ventajas y desventajas de una asociación solidaria se puede concluir que los beneficios que ofrecen son más significativos, enfocándose en el bienestar de los afiliados ayudando de manera directa a los trabajadores como a su familia.

2.1.1.2 Cooperativismo

Es otro movimiento que promueve la organización y promoción de las cooperativas como un medio por el cual las comunidades y grupos de personas pueden comprometerse con el bien común. La participación se asegura a través del trabajo diario y continuo, la cooperación y la colaboración. Las cooperativas son asociaciones voluntarias de personas, no de capital, organizadas democráticamente, con personalidad jurídica plena, con responsabilidad limitada e indefinida, medios para satisfacer las necesidades individuales, promover el bienestar económico y social y mejorar la condición humana.

El cooperativismo trabaja con recursos provenientes de sus afiliados, sin que exista una mediación entre los empleados y el patrono.

2.1.1.3 Sindicalismo

El sindicalismo se basa en la unión de trabajadores de una misma empresa o con diferentes patronos, trabajadores independientes o grupos profesionales. Estos se unen en la búsqueda de beneficios, luchan por mejoras en las condiciones sociales y económicas de los trabajadores ya sea en los salarios, vacaciones, capacitaciones, entre otros.

Este movimiento al velar únicamente por los derechos de los trabajadores, separado de la situación del patrono, no surge en las empresas privadas solo en las empresas públicas por ser más burocrática.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

En el marco conceptual se estarán analizando los conceptos importantes para el entendimiento de esta investigación.

2.2.1 Administración

Existen muchas definiciones para aclarar que es la administración, según (Jones y George, 2010) indican lo siguiente:

“La administración es la planeación, organización, dirección y control de los recursos Humanos y de otra clase, para alcanzar con eficiencia y eficacia las metas de la organización”.

Con respecto a lo que indica el autor, los principios básicos de una buena administración se basan en la planeación de las estrategias a seguir, junto con la coordinación de las tareas para alcanzar los objetivos y el control de la ejecución.

Además, la planeación permite replantear objetivos a largo plazo y confeccionar estrategias a corto plazo, así como realizar proyecciones para ir logrando las metas.

La administración se base en varios objetivos en específico:

Planificación: se define como la estructuración de los elementos de la empresa, analizando su misión a cumplir y una visión a futuro.

Organización: se especifica en la sincronización de las distintas partes de la empresa, definiendo sus tareas y como se interrelacionan con los otros departamentos.

Dirección: en este objetivo se deben de considerar las labores de liderazgo de las jefaturas de la empresa.

Control: se detalla como la manera de entender el funcionamiento de la organización y como realizar los cambios necesarios para cumplir con las necesidades y el funcionamiento de esta.

Los objetivos de la administración que fueron detallados anteriormente ayudan en el papel de gestionar adecuadamente los activos empresariales para alcanzar el objetivo que se plantea la organización.

2.2.2 Planeación Estratégica

Cualquier organización que se esfuerce por una buena gestión debe tener una planeación estratégica para establecer metas para lograr los resultados deseados. La planificación es cómo trabaja la administración para desarrollar una estrategia y tomar las decisiones correctas para lograr lo que se propone.

En la planificación estratégica se definen metas específicas para un período de tiempo y se establecen metas y objetivos específicos para los responsables de ejecutar el plan. Este tipo de planificación se logra cuando la empresa tiene claro el rumbo a seguir y las unidades de trabajo para alcanzar los objetivos marcados.

La planificación estratégica de una empresa la llevan a cabo empleados de alto rango y alta responsabilidad, generalmente funcionarios gubernamentales que tienen acceso a la información necesaria para preparar este plan.

El propósito de la planificación es establecer la dirección, reducir la incertidumbre y establecer criterios de control. Una planificación estratégica exitosa requiere de una evaluación interna y externa de la empresa, lo que requiere un análisis FODA, lo que significa conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pueden beneficiar o perjudicar a la organización. Un análisis FODA puede ser

útil para esclarecer las ideas de una empresa a corto, mediano o largo plazo, desarrollando un pensamiento estratégico simple aplicable a cualquier tipo de negocio o situación. Para analizar los aspectos internos de una empresa, es necesario evaluar las fortalezas y debilidades de la empresa para analizar exhaustivamente la estructura, los recursos, la fuerza laboral profesional y la infraestructura de la empresa.

Brinda la oportunidad de analizar los recursos financieros disponibles, los niveles de endeudamiento, la rentabilidad y la liquidez, así como los nuevos productos que se pueden ofrecer. El análisis externo realizado debe identificar oportunidades de mejora y amenazas potenciales. Los factores externos nos permiten determinar la competencia, las posibles oportunidades de éxito y el entorno. Una vez que se completa esta evaluación, puede establecer métricas para medir el resultado de una buena planificación. Un análisis FODA es ideal para comprender la situación actual de una empresa y su posición en el mercado.

Figura 2. *Análisis FODA*



Fuente: “Elaboración propia”

2.2.3 Estudio de Viabilidad

Es primordial comprender que es y cómo funciona un estudio de viabilidad, para esto debemos de empezar por entender el significado de la palabra viabilidad.

La definición que menciona la Real Academia Española indica que viabilidad es una cualidad de viable, se habla de un asunto o proyecto que tiene probabilidades de poderse llevar a cabo.

Es necesario en primera instancia observar la viabilidad de un proyecto antes de planificar, para poder concluirlo resulta imprescindible llevar a cabo una investigación completa, que conduzca al conocimiento de si realmente el proyecto aportará los beneficios que se esperan, al ser una herramienta de gran ayuda para la toma de decisiones estratégica.

Para poder realizar un estudio de viabilidad de una investigación se debe de contar con la suficiente información que le permita al investigador identificar las limitaciones, restricciones y oportunidades del proyecto.

Un estudio de viabilidad debe de contar con las siguientes partes:

- Alcance del proyecto: definir los límites de la investigación para evitar desviarse de su objetivo general y específicos.
- Análisis de la situación: identificar cuáles son las fortalezas y debilidades de la investigación en curso.
- Definición de requisitos: se deben de tomar en cuenta las necesidades de las partes implicadas en el proyecto.
- Determinación del enfoque: establecer prioridades acerca de la investigación y plantea soluciones a las dificultades que se puedan generar en el camino.

- Estudio de la viabilidad del proyecto: permite determinar qué tan exacto va a ser el enfoque que se utilizó para el estudio.
- Revisión del análisis de la viabilidad: en este último punto se tiene que analizar si el proyecto se debe de rechazar, replantear o aceptar.

El análisis de viabilidad de una investigación permite dar a conocer si la idea que se plantea puede dar los beneficios que se esperan inicialmente de ella. Pero hay razones más concretas, como las que se exponen a continuación:

- Examinar métodos alternativos de optimización de resultados.
- Identificar oportunidades de innovación empresarial.
- Examinar todos los elementos que pueden perjudicar la investigación y sus resultados.
- Tomar las decisiones basándose en datos contundentes, objetivos y fiables.

Es primordial realizar un estudio o análisis de un proyecto para saber si es factible llevarlo a cabo, si se van a notar resultados a corto o largo plazo, además de los recursos que se van a necesitar y así poder tomar la decisión de aceptar o rechazar un trabajo o proyecto. Es indispensable el observar los pro y contra, las prioridades que se tiene, los requisitos y si la revisión de esto indica aspectos positivos se puede proceder o se podría realizar los cambios pertinentes para poderlo ejecutar.

2.2.4 Finanzas

Las finanzas son todas aquellas actividades que están relacionadas con el dinero, formas de ahorro e inversión, sin embargo, para conocer de manera más detallada este término, se va a analizar la definición de los autores (Fajardo Ortíz, Soto González, 2018, pág.40) que indica:

“Por lo general se entiende que, el ámbito de las finanzas es amplio y dinámico; sumergida en todas las actividades que realizan las empresas: desde la contratación de nuevo personal, hasta el lanzamiento de nuevos servicios y/o productos de la organización.”

Los autores indican que esta definición se puede adaptar a diferentes campos de la economía en donde el tema principal sea presupuestos, inversión y financiación, esto es porque todo lo concerniente con administrar el dinero en empresas, en compañías financieras o en las familias, permitiendo realizar registros de los estados financieros y contabilizar los recursos monetarios, los pagos, el patrimonio y los resultados de las diferentes operaciones financieras que se realicen.

Existen entes financieros que realizan una transferencia de bienes o servicios dentro de una actividad económica, según (Mercedes Fajardo, Soto González, 2018, pág.41) son los siguientes:

- Empresas: Organizaciones las cuales tienen como principal función satisfacer las necesidades de los clientes mediante la oferta de bienes o servicios teniendo como contraparte el lucro o beneficio económico para dichas empresas.

- Clientes: son la fuente primordial de ingresos de toda empresa por eso se dice que los clientes son el corazón o la razón de ser de una organización, ya que son ellos los que compran los bienes o servicios que producen las empresas.

- Empleados: personas que intervienen en la operatividad de las empresas, los cuales poseen habilidades para realizar actividades dentro de la empresa teniendo como compensación un ingreso, por la actividad ofrecida en la empresa. En los estados financieros, éstos se registran dentro de la cuenta de gastos administrativos.

- Proveedores: personas que proveen bienes o servicios para el funcionamiento de las empresas cuyo rubro se registra en la cuenta de pasivo, ya sea de corto o largo plazo.

- Bancos: empresas financieras encargadas de la prestación de capital para las personas o grupos de personas, mediante el otorgamiento de préstamos o créditos económicos para el funcionamiento o creación de nuevos negocios o empresas, registrándose en las cuentas de activos en los estados financieros.

- Gobierno: son los encargados de regular el mercado interno, mediante la aplicación de leyes y normativas en el actuar de los entes financieros, además controlan la redistribución de los ingresos y de la oferta de servicios que éstos prestan hacia la sociedad como los servicios básicos, la educación, etc.

- Accionistas: los accionistas son las personas que poseen las acciones de una empresa, en otras palabras, son los dueños de las acciones, para quienes los gerentes financieros buscan la maximización de la riqueza, mediante el incremento de las utilidades, generadas de la operatividad de la empresa.

En general todos los entes financieros velan por el control de los ingresos, gastos, capital, préstamos de las personas físicas y jurídicas, estos entes buscan incrementar las

utilidades, tener proyecciones y crecer en el mercado. Por lo que es de suma importancia manejar un registro de los movimientos que se realicen en las cuentas.

2.2.5 Gestión Financiera

Con una buena gestión financiera la empresa podrá realizar una correcta gestión de sus gastos e ingresos para que el funcionamiento sea óptimo. Para entender un poco más el término de gestión financiera, se explica según la autora (Loayza, 2021. pág 18) donde indica lo siguiente:

“La gestión financiera es un componente de alto valor que sirve para el control de las transacciones de una empresa, por tanto, permite adquirir recientes fundamentos de financiamiento, la certeza y validez operacional, la transparencia y veracidad del informe se ofrece”.

Según la explicación anterior del autor, la implementación de una adecuada gestión financiera puede verse como margen de utilidad, es decir, la diferencia entre el precio de venta de un producto y todos los costos fijos y variables, al tener el conocimiento de margen de utilidad de una empresa se podrá realizar la planificación de los procesos de esta.

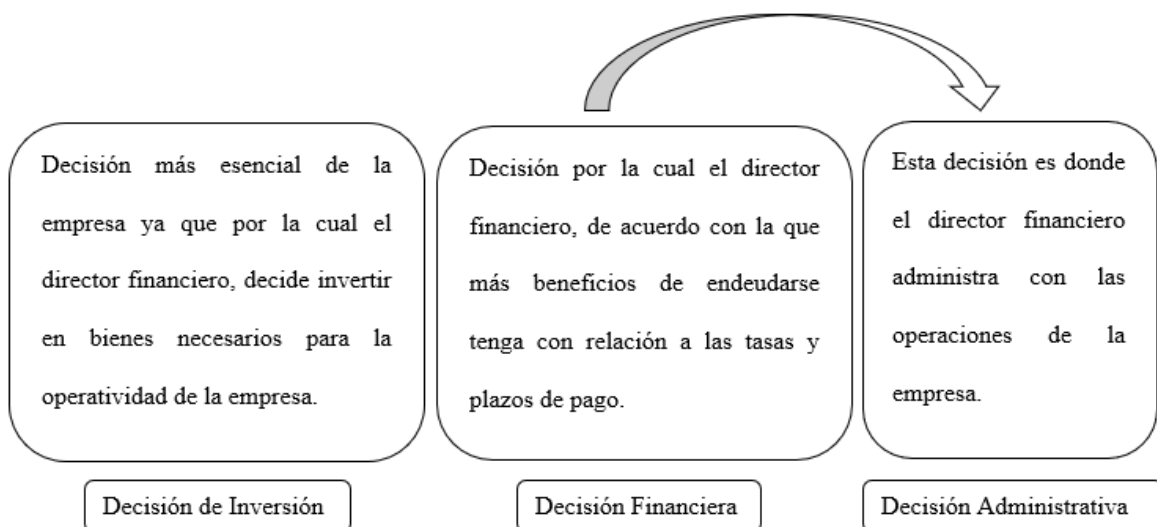
Los objetivos principales que debe de tener toda gestión financiera de una organización se muestran a continuación:

- La liquidez es la capacidad de una empresa para utilizar sus flujos de efectivo para cumplir con sus obligaciones financieras, administrar adecuadamente sus recursos de efectivo, pronosticar actividades y asegurar la liquidez del negocio.

- Al programar una serie de ingresos y gastos se espera tener en un periodo determinado de tiempo una proyección y así poder observar su comportamiento, según los siguientes aspectos:
- Minimización de costos, se busca maximizar las ganancias.
- Utilizar los recursos que posee la empresa de la forma más eficiente.
- Se debe de llevar un control de los fondos y el detalle de los beneficios que se van a obtener.
- Se debe analizar los posibles riesgos financieros a los que se está expuesto al realizar una inversión y así poder minimizar los riesgos para evitar pérdidas a largo o corto plazo.

El propósito de la gestión financiera en una empresa es promover una gestión humana y transparente en el complejo proceso de administrar y asignar los recursos financieros de una empresa para operaciones eficaces y eficientes. Para mejor detalle se observa la figura 3.

Figura 2. *Decisiones de la Gestión Financiera*



Fuente: Libro Gestión Financiera Empresarial (Mercedes Fajardo, Soto González, 2018, pág.45)

2.2.6 Métodos y herramientas de análisis financiero

Las herramientas financieras son útiles para el análisis financiero y consisten principalmente en técnicas, métodos y herramientas especiales para la información económica y financiera de las empresas.

Según la Norma Internacional de Contabilidad N.º 1 (NIC 1) “Presentación de Estados Financieros”, un conjunto completo de Estados Financieros incluirá los siguientes componentes: Estado de Situación Financiera al final del periodo, Estado del resultado y otro resultado integral del periodo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio del periodo y las notas a los estados financieros con políticas contables significativas y otra información explicativa. La comprensión de cada uno de estos es fundamental. Entre los estados financieros que más se utilizan para el desarrollo del modelo para el análisis estratégico de la solidez financiera se destacan: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados integral y el Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación, según la investigación de (Romero Vargas, Cordero Vargas, 2020), explican con claridad las siguientes definiciones:

2.2.6.1 Estado de Situación Financiera (Balance General)

Es una fotografía instantánea tomada por un contador del valor contable de una empresa en una fecha especial e integra los activos (lado izquierdo) y los pasivos y el capital contable (lado derecho), muestra lo que la empresa tiene y la manera en que se financia.

2.2.6.2 Estado de Resultados Integral

Por otra parte, el Estado de Resultados Integral mide el desempeño durante un periodo específico (por ejemplo, un año). La definición contable de utilidades está dada por los ingresos menos los gastos del periodo. De esta forma, este estado incluye varias secciones, entre ellas la de operaciones, la no operativa, los impuestos y la ganancia o utilidad neta.

2.2.6.3 Estado de Flujos de Efectivo

Por último, el estado de flujos de efectivo ayuda a explicar el cambio en el efectivo contable y sus equivalentes y este incluye tres secciones: flujo de efectivo de las operaciones, flujo de efectivo de las actividades de inversión y flujo de efectivo de las actividades de financiamiento.

2.2.6.4 Otros Estados y Reportes

Un estado no menos importante, es el de cambios en el patrimonio, el cual refleja las variaciones en las diferentes partidas que conforman el capital contable, en especial de la partida de utilidades retenidas que aumentan por las utilidades del periodo y disminuyen con el pago de dividendos, el traspaso de reservas y la capitalización de utilidades en acciones.

Por último, las notas a los estados financieros constituyen información que aclara o explica hechos o situaciones que se presentan en el movimiento de cuentas, y que por lo general muestran información importante a considerar, ya que determinará el comportamiento en el valor de las acciones.

2.2.7 Análisis financiero

Se evalúa el desempeño de la empresa por medio de los resultados reflejados en cada uno de los documentos contables y sirven como base para la toma de decisiones. El análisis financiero es un método que se utiliza para analizar y tomar decisiones en los negocios. Los dos tipos de análisis que existen son:

Análisis vertical: Se realizan únicamente para analizar cada elemento de las partidas en una fecha o período determinado y que conforma los estados financieros.

Análisis horizontal: Este método es dinámico en comparación con el anterior ya que estudia un estado financiero en diferentes periodos para comparar los aumentos y disminuciones que se obtienen de acuerdo con los resultados.

2.2.8 Razones financieras

El análisis de las razones de los estados financieros de una empresa es importante para los socios o propietarios de la compañía, se interesan en detectar los riesgos presentes y posibles riesgos futuros que puedan afectar de manera directa o indirecta el rendimiento de la empresa, afectando la liquidez a corto plazo de la empresa.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

Según la guía metodológica de la Universidad Hispanoamericana para trabajo final de graduación 2021 titulada Guía TFG explica,

“Contiene las características geográficas del lugar donde se trabajará (localización por provincia y cantón), las características demográficas de la población participante (nivel socioeconómico, nivel educativo y otros aspectos que resulten relevantes) y los aspectos históricos de la institución u organización en la cual se llevará a cabo el estudio. La reseña histórica debe girar en torno al nacimiento de la empresa, institución u organización y la evolución que ha experimentado hasta la fecha actual, en forma cronológica y en secuencia. Por ejemplo, puede referirse a datos sobre la empresa, institución u organización, tales como: su visión, misión, políticas y valores, organigrama, entre otros aspectos que permitan una adecuada caracterización”. (Universidad Hispanoamericana Costa Rica, 2021, pág.16).

Este estudio se llevará a cabo en la provincia de San José en el cantón de Central, distrito Pavas, en una PYME de Taller Aeronáutico enfocada en la reparación y mantenimiento de aeronaves.

El estudio se realiza por medio de datos solicitados y encuestas al personal de planilla de la organización.

2.3.1 Antecedentes de la organización

2.3.1.1 Historia Helicorp S.A

Helicorp S.A es una corporación costarricense fundada el 31 de mayo de 1989, cuyo centro de operaciones es el Hangar número 38 del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños, Pavas, San José, Costa Rica. Con sus instalaciones modernas y técnicamente actualizadas, la empresa ha demostrado ser el principal y más respetado proveedor para la reparación y mantenimiento de aeronaves, tanto de Aviones como Helicópteros, no sólo en Costa Rica, sino también a través de toda Centroamérica y Suramérica, aplicando siempre los más altos estándares de calidad y eficiencia.

A través de los años, se ha especializado en la reparación de componentes y la certificación de aeronaves, cumpliendo con las regulaciones de la FAA (entidad reguladora estadounidense) y la DGAC (entidad reguladora costarricense). Su designación como empresa adscrita al Régimen de Perfeccionamiento Activo, otorgado por el Gobierno de Costa Rica, le permite la importación y exportación de aeronaves extranjeras, así como de componentes y motores, libre de aranceles, al igual que las piezas y equipo requeridos durante el proceso de su overhaul (revisión y reparación completa) y recertificación de estos.

Esta pyme se sustenta en un efectivo sistema de planificación del trabajo, personal altamente capacitado, equipos y herramientas modernas y una alta gerencia comprometida, que han optado por implementar desde el 2021 la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad fundamentado en la Norma ISO 9001:2015.

Para conocer más sobre la empresa se detalla la siguiente información:

- **Misión**

Proporcionar servicios técnicos para aeronaves, de acuerdo con las necesidades de los clientes, de forma eficiente y eficaz; comprometidos con los más altos estándares establecidos por las regulaciones aeronáuticas.

- **Visión**

- Ser la opción más confiable y oportuna en servicios técnicos aeronáuticos en la región Centroamericana y del Caribe.

- **Valores**

- **Calidad:** Tenemos siempre presente las expectativas de los clientes, para poder satisfacerlas al máximo en cada uno de los trabajos realizados y a la vez buscamos una mejora continua para poder cumplir siempre los requisitos establecidos de acuerdo con los lineamientos Aeronáuticos.

- **Compromiso:** Helicorp S.A tiene equipo de trabajo calificada que tienen pasión por lo que hacen, lo cual se ve reflejado en cada pequeño o gran trabajo realizado, además de tomar conciencia de que el tiempo es un factor de gran importancia, por lo que los trabajos se realizan en el tiempo estipulado.

- **Honestidad:** En el momento que un cliente nos da la oportunidad y el honor de poder trabajar en su Proyecto realizamos una revisión exhaustiva para poder realizar las recomendaciones apropiadas a sus necesidades

- **Sostenibilidad Ambiental:** Al ser una empresa Carbono Neutral estamos comprometidos al 100% con controlar, analizar y reducir las emisiones anuales de carbono.

- **Disponibilidad al Cambio:** Los empleados y la empresa deben de tener los mismos objetivos y así ir juntos creciendo y estar dispuestos a adoptar cambios cuando sea necesario y llegar hacer más productivos a corto, mediano y largo plazo.

A pesar de ser una pequeña empresa posee un ambiente laboral agradable, en donde los dueños buscan el bienestar de sus empleados con una rotación de personal muy baja, debido al aumento de empleados de la compañía, se analiza la idea de la viabilidad de que pueda existir una Asociación Solidarista, esto podría ayudar a que las personas tuvieran una mejor estabilidad económica al poder realizar diversos ahorros o aplicar por algún tipo de crédito con el apoyo de la Asociación.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se determinará sobre los objetivos planteados, los métodos a utilizar, el poder incluir las variables y toda aquella información relevante y precisa. Todas las técnicas de lo que se indique, se desarrolle será ordenada, real sobre recolección de datos y con este planteamiento tener una propuesta bien organizada y diseñada.

En el proceso de investigar sobre el marco metodológico, se puede decir que es el área de conocimiento que estudia los métodos generales de las disciplinas científicas. Según (Azuero, 2018, pág. 112) se entiende por marco metodológico:

“Es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, a través de procedimientos específicos que incluye las técnicas de observación y recolección de datos, determinando el “cómo” se realizará el estudio, esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema que estudiamos.”

De acuerdo con el autor, es la principal estructura de recolección, orden y análisis de la información con el fin de interpretar los resultados de la investigación realizada, todo lo anterior haciéndolo la parte más importante en el filtro de la información, que; como tal, podría ratificar o desechar cualquier información pertinente al tema.

Aquí se plantea el estudio de las técnicas, métodos y procedimientos de este capítulo, analizando el tipo y el diseño de la investigación como tal.

La definición de este marco metodológico estará definida por la manera en la que se realiza la investigación y de la elección de las respectivas herramientas y diseños con el objetivo concreto de obtener una respuesta a la investigación realizada.

3.1 ENFOQUE

En una investigación es fundamental determinar el enfoque de esta. El presente trabajo de investigación posee el de carácter mixto, ya que incorpora elementos de tipo cuantitativo y cualitativo.

Se hará uso de datos estadísticos para cuantificar y analizar la viabilidad de crear una asociación solidarista, partiendo de la situación financiera actual de la empresa, para esto se utilizará información financiera y la opinión de los colaboradores. Además de la información recaudada de elementos y de información de tipo cualitativo; que permitirá observar e interpretar la situación de manera más profunda. Según lo indicado por Roberto Hernández Sampieri:

“El enfoque mixto es un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información obtenida y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”.(Hernández, 2018).

Es decir que el método mixto combina al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación, sin buscar reemplazar a la investigación cuantitativa o la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos combinándolas y tratando de hacerlo más provechoso.

El analizar la viabilidad de implementar una asociación en una empresa, realizando diferentes proyecciones financieras para obtener diversas perspectivas y criterios de análisis. Para tener un mejor entendimiento de este se requiere del enfoque mixto.

Que aporta más información en los datos en una visión más completa y que incorpore los elementos que permitan un mejor aprovechamiento de la información recaudada, debido a que se recopilará la información de números, así como de texto para poder abarcar la investigación propuesta.

3.2 ALCANCE

En la guía metodológica de la Universidad Hispanoamericana para trabajo final de graduación 2021 titulada Guía TFG explica, “Se trata del tipo de estudio que se va a realizar. Existen cuatro alcances diferentes para un estudio, los cuales hacen referencia a su nivel de profundidad.” (Universidad Hispanoamericana,2021, pág.18).

Es de gran importancia tener los alcances definidos, para que el proyecto de investigación se desarrolle de una manera más fluida y eficiente.

La información que ha sido analizada para la elaboración de este trabajo aborda temas de interés empresarial, por lo que se tiene en cuenta la realidad que pueden tener las pymes en el momento de querer crear una asociación.

3.2.1 Alcance descriptivo

En concordancia con los estudios descriptivos son todas aquellas investigaciones que hacen o buscan especificar características importantes de algún fenómeno, una descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, de la hipótesis o por lo que a su vez describe tendencias de un grupo en específico. Según el autor Roberto Hernández Sampieri indica, “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Sampieri, 1997, pág. 80).

En mi opinión este alcance es muy provechoso para las investigaciones que se desea profundizar con mayor detalle el tema para poder obtener resultados más específicos y poder analizarlos minuciosamente.

3.2.2 Alcance explicativo

El alcance explicativo nos permite obtener información para llevar a cabo una investigación más completa, aumentar el conocimiento de un tema como tal, conocer el porqué de los hechos y se aumenta la comprensión de la investigación. Según indica Sampiere:

“Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables”. (Sampiere et al, 1997, pág. 84).

De este modo la presente investigación parte de la descripción de la información financiera de la organización y así poder realizar una proyección para medir la viabilidad de la creación de la asociación solidarista, así como las especificaciones de la ley N°6970.

El tipo de investigación que se va a utilizar en esta tesis será el explicativo y el descriptivo, si bien es cierto el tema en desarrollo menciona y explica conceptos y temas relacionados entre sí, la información a recaudar será planteada en todo el desarrollo de este documento.

3.3 DISEÑO

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018):

“El diseño se puede definir como la concepción para aplicar los instrumentos que requiere toda investigación, tanto en la disposición y enlace de los métodos y medios que en ella interviene, como en el plan a seguir en la obtención y tratamiento de los datos obtenidos para la verificación de las hipótesis, o sea, que el diseño se refiere al plan estratégico concebida para obtener la información que se necesite. Por una parte, el diseño hace referencia a la aplicación de los métodos científicos y por otra a la validez de los datos obtenidos (p. 185).

El diseño de investigación utilizada para esta investigación es el Diseño no experimental de tipo transversal, donde los datos obtenidos utilizados se recolectan en un solo momento, el tratamiento de la información se obtendrá de la aplicación de encuestas realizadas a los colaboradores como técnica de recolección de datos.

3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO

Para el desarrollo de esta investigación, la unidad de análisis se realizará mediante una proyección financiera, opiniones de los colaboradores para medir la factibilidad de la creación de una asociación solidarista, es por esta razón que se han definido la siguiente población y muestra.

3.4.1 Población

Según lo indica Roberto Hernández Sampieri: “La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. (Hernández, 2010, pág. 174)

En este trabajo de investigación, la población a estudiar son los colaboradores que conforman la organización y los datos financieros para poder realizar la proyección.

3.4.2 Tipo de muestra

La muestra utilizada en esta investigación son los colaboradores que se encuentran en planilla en la empresa Helicorp S.A, el tipo de muestra que se utilizó es la muestra cualitativa, ya que fue por conveniencia al estudiar solo el personal que se encontraba en planilla.

3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

Se analizaron cuáles son las condiciones en específico que lograron determinar los criterios de inclusión y exclusión para obtener la muestra correcta de las personas que iban a ser parte de la investigación en curso. A continuación, en la tabla uno, se indican los participantes del estudio:

Tabla 1. *Criterios de inclusión y de exclusión*

CRITERIOS DE INCLUSIÓN	CRITERIOS DE EXCLUSIÓN
Colaboradores que se encuentran en planilla en la empresa Helicorp S.A Dueños	Colaboradores que laboran por Servicios profesionales.

Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.4.4 Consideraciones éticas

Las ideas y propuestas en este trabajo de graduación siguen la ética profesional y realizando las respectivas citas de cada autor de las fuentes utilizadas para la realización de este proyecto, lo cual se certifica en las referencias bibliográficas mediante el formato APA, séptima edición.

Con respecto a los datos, ideas y respuestas que se obtuvieron por medio del criterio de expertos y de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, se utilizaron solo para fines académicos, respetando la confidencialidad de forma permanente.

3.5 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los instrumentos de recolección de datos utilizados en la investigación en curso fue una proyección de flujos financieros de la empresa y una encuesta, según la Real Academia Española la definición de encuesta es:

“Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan.”

Cualquier instrumento utilizado en la recolección de datos debe de tener las siguientes características:

- **Confiability:** los resultados obtenidos al realizar el mismo instrumento a un sujeto varias veces siempre van a ser los mismos.
- **Validez:** el instrumento mide exactamente lo que se pretende medir.

Algunas ventajas de las encuestas pueden ser las siguientes:

- Facilidad de confección y de respuesta.
- No existe presión para el encuestado.

- Son fáciles de realizar.

El análisis de resultados será rápido en las preguntas formuladas de manera cerrada, ya que se generará un porcentaje que permite saber la opinión de la mayoría de la muestra, conocer la satisfacción u opinión de los encuestados.

La información se recolectó por medio de una encuesta electrónica de 11 preguntas, con carácter confidencial y se les especificó a los participantes que se utilizaría únicamente para fines académicos.

3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS

Tabla 2. *Definición conceptual, instrumental y operacional de las variables*

Objetivo Específico	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Instrumento
Recopilar las diferentes opiniones de los empleados que se encuentran en planilla para la creación de una Asociación Solidarista.	Cantidad de empleados que estén interesados en pertenecer a la asociación.	Las asociaciones solidaristas son organizaciones sociales que se inspiran en una actitud humana, por medio de la cual el hombre se identifica con las necesidades y aspiraciones de sus semejantes, comprometiendo el aporte de sus recursos y esfuerzos para satisfacer esas necesidades y aspiraciones de manera justa y pacífica. (Ley N°6970, Art.1)	Estudio e interpretación de datos estadísticos de investigaciones ya realizadas sobre la investigación.	Encuesta
Analizar la factibilidad de la creación de una Asociación Solidarista para la empresa.	Todos los Aspectos legales para poder crear la asociación.	Ley de Asociaciones Solidaristas empezó a regir desde el 07 de noviembre de 1984, en donde otorga derechos y atributos legales al solidarismo, distintos de los otros movimientos sociales. Por lo tanto, al estar esta ley adquiere un reconocimiento legal que le permite su expansión y desarrollo constante a lo largo del tiempo.	Esta variable se analizará con la investigación de las leyes vigentes en el país.	Se investiga la ley de las Asociaciones Solidaristas en Costa Rica.
Realizar una proyección financiera y de productos a ofrecer a sus asociados.	Proyección financiera de la empresa.	La proyección financiera evalúa el desempeño de la empresa por medio de los resultados reflejados en cada uno de los documentos contables y sirven como base para la toma de decisiones.	En la operacionalización de esta variable se confeccionará una breve proyección financiera de los aportes de los asociados.	Se confecciona tablas con diferentes porcentajes de aporte patronal y obrero de posibles asociados, con una proyección a 3 años.

3.7 ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

En esta investigación, se aplicó un enfoque mixto permitiendo que el desarrollo del proyecto con la utilización de los datos con gráficos que reflejan la información obtenida de las encuestas.

Para poder analizar el problema planteado en la investigación se buscaba el logro del objetivo general y los objetivos específicos, fue necesario definir las distintas variables que fueron desarrolladas a lo largo del proyecto

Se trató de una encuesta que buscaba analizar la posición de los empleados acerca de la opinión y aceptación de la creación de una asociación solidarista en la empresa y lo que ellos encontrarían como un beneficio a su favor si la misma fuera creada en la compañía.

Además se realizaron tablas con proyección a 3 años con diversos porcentajes de aporte del patrono y del trabajador en donde se puede analizar los posibles escenarios que puede tener la asociación.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

En este capítulo se realizará una interpretación de los resultados obtenidos por medio del instrumento de recolección de datos utilizado, el propósito es poder brindar un análisis completo y de forma clara de la información recolectada basándose en los objetivos específicos. La primera variable corresponde al objetivo específico uno, para su desarrollo se elaboró y aplicó una encuesta a los colaboradores de la empresa para valorar la factibilidad de la creación de la asociación solidarista.

La segunda variable corresponde al objetivo específico dos, para el cuál se desarrolla un estudio de campo con base a todos los aspectos legales para el desarrollo de la investigación, así como información recaudada de la empresa por medio del visto bueno de la misma.

La última variable analizada corresponde a una proyección financiera, para lo cual se desarrollan diferentes escenarios con porcentajes de aporte del obrero y del patrono, basándose en un salario base, para posteriormente calcular los indicadores financieros basados en el pronóstico a 3 años.

4.1 Objetivo 1

Recopilar las diferentes opiniones de los empleados que se encuentran en planilla para la creación de una Asociación Solidarista.

A continuación, se detallan los resultados del estudio de mercado elaborado mediante la documentación de las respuestas en una tabla y la visualización mediante gráficos con porcentajes identificados.

La encuesta se encuentra dirigida a los colaboradores que se encuentran en planilla en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José.

El instrumento se encuentra conformado por once preguntas cerradas de tipo encuesta, se realizó a 20 personas en el año 2023, mediante la plataforma Microsoft Forms, en donde solo 10 de ellas contestaron la encuesta.

4.1.1 Entrevista

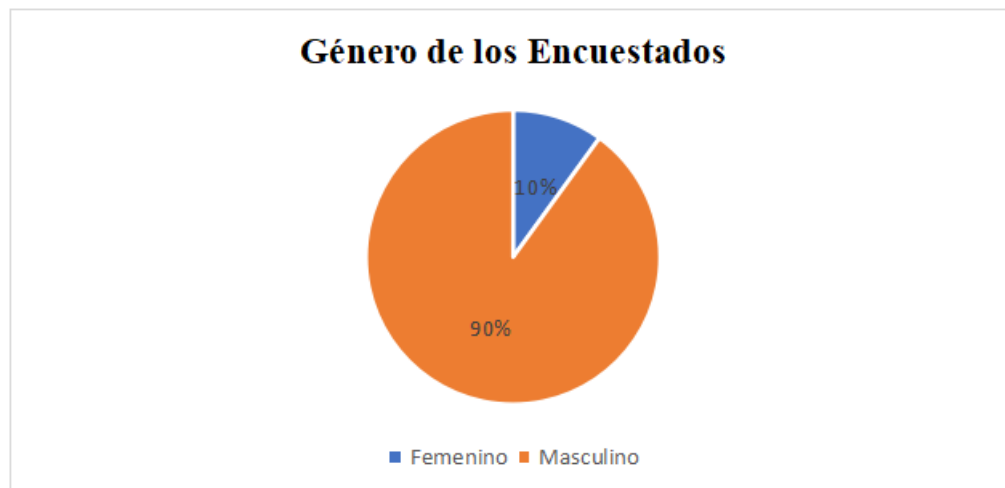
Pregunta N°1

¿Cuál es su género?

Tabla 2. *Género de los empleados encuestados en el año 2023*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Femenino	1	10%
Masculino	9	90%
Total	10	100%

Gráfico 1. *Género de los empleados de Helicorp S.A.*



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°2

¿Cuál es su rango de edad?

Tabla 3. *Rango de edad de los empleados encuestados en el año 2023*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
18 a 25 años	1	10%
25 a 32 años	1	10%
32 años en adelante	8	80%
Total	10	100%

Gráfico 2 *Rango de edad de los empleados de Helicorp S.A.*



Fuente:

Elaboración

propia

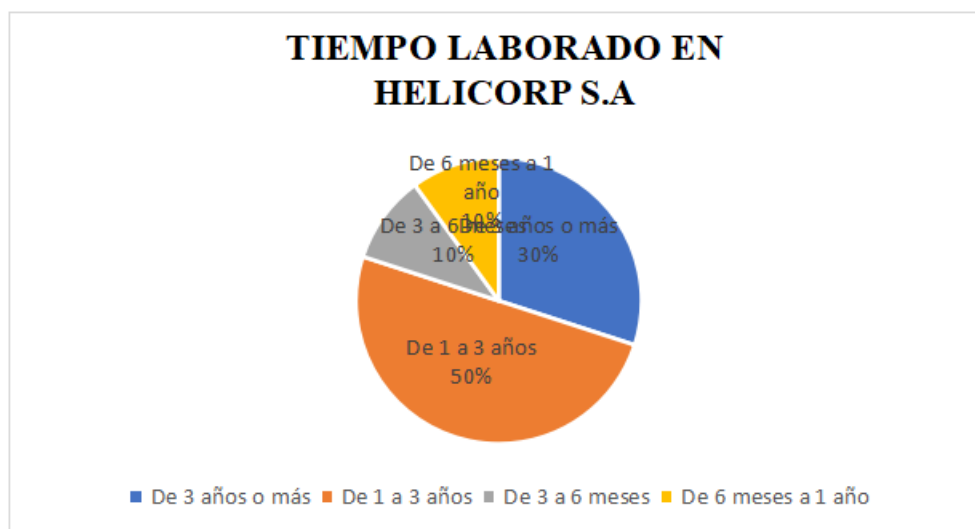
Pregunta N°3

¿Cuánto tiempo tiene de Laborar en Helicorp S. A.?

Tabla 4. *Tiempo laborado en Helicorp S.A.*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
De 3 a 6 meses	1	10%
De 6 meses a 1 año	1	10%
De 1 a 3 años	5	50%
De 3 años o más	3	30%
Total	10	100%

Gráfico 3. *Tiempo elaborado en Helicorp S.A.*



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°4

¿Tiene usted conocimiento de que es una asociación solidarista?

Tabla 5. *Conocimiento de qué es una Asociación Solidarista, en el año 2023*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	10	100%
No	0	0%
Total	10	100%

Gráfico 3. *Conocimiento de una asociación solidarista*



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°5

¿Estaría interesado en ser parte de una Asociación Solidarista?

Tabla 6. *Interés en ser parte de una Asociación Solidarista*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	7	70%
No	0	0%
Tal vez	3	30%
Total	10	100%

Gráfico 4. *Interés en ser parte de una asociación solidarista*



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°6

¿Ha pertenecido con anterioridad a una Asociación Solidarista?

Tabla 7. Participación previa en una Asociación Solidarista, en el año 2023

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	7	70%
No	3	30%
Total	10	100%

Gráfico 5. Participación previa en una asociación solidarista



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°7

¿Le gustaría que le brindarían información sobre los beneficios que ofrecen las Asociaciones Solidaristas?

Tabla 8. *Beneficios de pertenecer a una Asociación Solidarista*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	10	10%
No	0	0%
Total	10	100%

Gráfico 6. *Beneficios de pertenecer a una Asociación Solidarista*



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°8

¿Estaría usted dispuesto a realizar algún tipo de ahorro con la Asociación Solidarista?

Tabla 9. Realizar algún tipo de ahorro con la Asociación Solidarista

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	7	70%
No	0	0%
Tal vez	3	30%
Total	10	100%

Gráfico 7. Realizar algún tipo de ahorro con la Asociación Solidarista



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°9

¿Cree usted que la edad influye para que un empleado pueda ser parte de la Asociación Solidarista?

Tabla 10. *Influencia de la edad al decidir afiliarse a una Asociación Solidarista*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	0	0%
No	9	90%
Tal vez	1	10%
Total	10	100%

Gráfico 8. *Influencia de la edad al decidir afiliarse a una Asociación Solidarista*



Fuente:

Elaboración

propia

Pregunta N°10

¿Considera usted que si Helicorp S.A. apertura una Asociación Solidarista, les ofrecería mayores beneficios a sus colaboradores?

Tabla 11. *Beneficios para sus colaboradores*

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	7	70%
No	0	0%
Tal vez	3	30%
Total	10	100%

Gráfico 9. *Beneficios para sus colaboradores*



Fuente:

Elaboración

propia

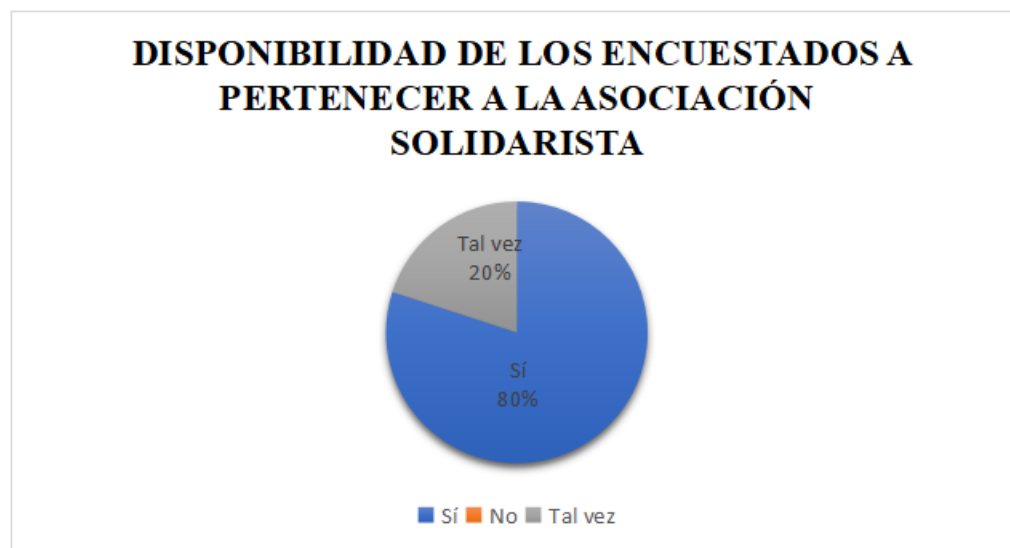
Pregunta N°11

Si Helicorp S.A optara por crear una Asociación Solidarista, ¿estaría usted dispuesto a asociarse?

Tabla 12. Disponibilidad de asociarse de los encuestados, empresa Helicorp S.A

Respuesta	Valor Relativo	Valor Porcentual
Sí	8	80%
No	0	0%
Tal vez	2	20%
Total	10	100%

Gráfico 10. Disponibilidad de asociarse de los encuestados, empresa Helicorp S.A



Fuente:

Elaboración

propia

4.2 Objetivo 2

Analizar la factibilidad de la creación de una Asociación Solidarista para la empresa.

Con respecto a este objetivo, se realizó la investigación necesaria para lograr determinar que la empresa Helicorp S.A cumple con todos los parámetros para poder establecer la Asociación Solidarista, según la Ley N°6970, según se detallan a continuación:

4.2.1 Creación

Artículo 11.-Toda asociación solidarista deberá constituirse por no menos de doce trabajadores mayores de edad, ya sea otorgando escritura pública o mediante acta de la asamblea constitutiva transcrita en papel de oficio. En ambos casos el documento deberá contener los estatutos aprobados, el nombramiento de los directores y el nombre de quienes integren el órgano de la fiscalía.

4.2.2 Afiliados

Artículo 14: Podrán ser afiliados a las asociaciones solidaristas, de acuerdo con el artículo 5° de esta ley, los trabajadores mayores de dieciséis años. No obstante, para ocupar cualquier cargo de elección será requisito indispensable ser mayor de edad.

En todo caso, la junta de cada asociación deberá integrarse únicamente con trabajadores, incluidos aquellos, que posean acciones o que tengan alguna participación en la propiedad de la empresa. No podrán ocupar cargo alguno en la junta directiva los que ostenten la condición de representantes patronales, entendidos éstos como directores, gerentes, auditores, administradores o apoderados de la empresa.

El patrono podrá designar un representante, con derecho a voz, pero sin voto, que podrá asistir a las asambleas generales y a las sesiones de la junta directiva, salvo que éstas, por simple mayoría, manifiesten lo contrario.

4.2.3 Junta Directiva

Artículo 42.-La asociación será dirigida y administrada por una Junta Directiva compuesta al menos por cinco personas y deberá garantizar la representación paritaria de ambos sexos. Sin perjuicio de que puedan usarse otras denominaciones para los cargos, la Junta Directiva estará integrada por una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría, una tesorería y una vocalía; estas personas fungirán en sus cargos durante el plazo que se fije en los estatutos, el cual no podrá exceder dos años, y podrán reelegirse indefinidamente. Dichos nombramientos deberán efectuarse en Asamblea General ordinaria. En toda nómina u órgano impar la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a uno.

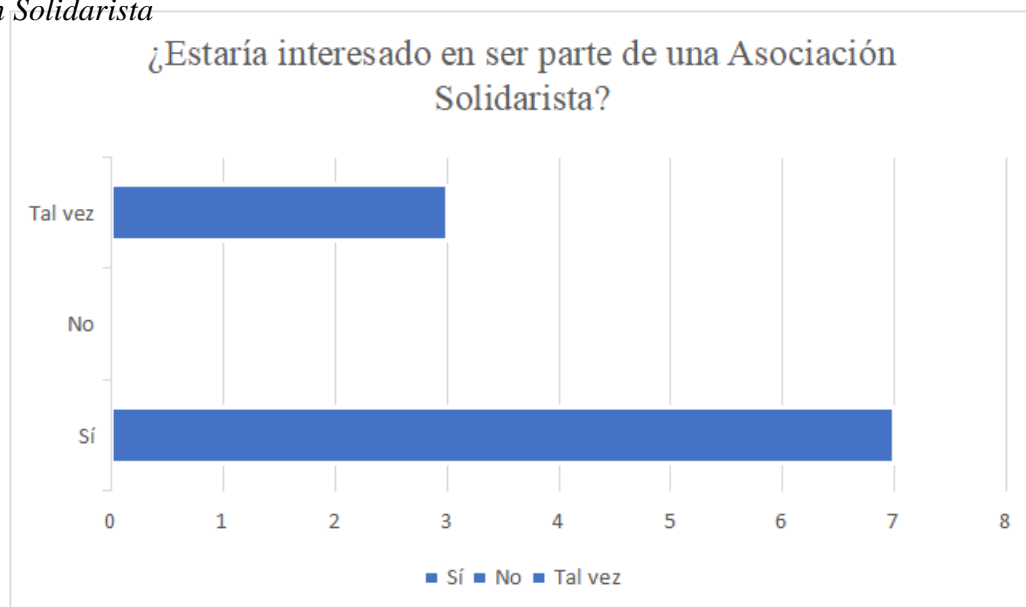
En caso de ausencia definitiva de la persona que ocupe la presidencia, quien ocupe la vicepresidencia asumirá en propiedad ese cargo, salvo que la asamblea acuerde lo contrario. En caso de ausencias definitivas de las demás personas directoras, las personas miembros ausentes serán suplidas por otras de la misma Junta Directiva, mientras se convoca a Asamblea General para que ratifique ese nombramiento o, en su caso, para que nombre en propiedad a la persona sustituta. En caso de ausencia temporal de un director o una directora, la Junta Directiva podrá designar la sustitución por el tiempo que corresponda.

4.2.4 Inscripción

Artículo 69.-Para la correspondiente inscripción en el Registro de cualquier asociación solidarista es indispensable presentar el acta de constitución, con una copia debidamente firmada por el presidente y por el secretario de la junta directiva fundadora, con las firmas autenticadas por un notario público o, gratuitamente, por un inspector del Ministerio de Trabajo o por la autoridad política del lugar.

Además de los resultados de las respuestas de los empleados en donde se puede visualizar el interés de los colaboradores en formar parte de la asociación y de la creación de esta.

Gráfico 11. *Interés de los empleados de Helicorp S.A en pertenecer a una Asociación Solidarista*



Fuente: Elaboración propia

4.3 Objetivo 3

Realizar una proyección financiera y de productos a ofrecer a sus asociados.

Para este objetivo se realizó una proyección financiera a 3 años con datos proporcionados por la empresa, en donde el principal ingreso que llegaría a tener la asociación sería el ahorro obligatorio que deberán de realizar los asociados y el aporte del patrono.

A continuación, se presentan varios escenarios con diferentes porcentajes de aporte obrero-patronal que se podrían trabajar.

Tabla 13. *Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #1*

	AÑO 0	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Salarios	₡ 96 000 000,00	₡ 99 840 000,00	₡ 103 833 600,00	₡ 107 986 944,00
Aporte Patronal (1%)		₡ 960 000,00	₡ 998 400,00	₡ 1 038 336,00
Aporte Obrero (3%)		₡ 2 880 000,00	₡ 2 995 200,00	₡ 3 115 008,00

Fuente: Elaboración propia,2023.

Tabla 14. *Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #2*

	AÑO 0	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Salarios	₡ 96 000 000,00	₡ 99 840 000,00	₡ 103 833 600,00	₡ 107 986 944,00
Aporte Patronal (3%)		₡ 2 880 000,00	₡ 2 995 200,00	₡ 3 115 008,00
Aporte Obrero (5%)		₡ 4 800 000,00	₡ 4 992 000,00	₡ 5 191 680,00

Fuente: Elaboración propia,2023.

Tabla 15. *Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #3*

	AÑO 0	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Salarios	₡ 96 000 000,00	₡ 99 840 000,00	₡ 103 833 600,00	₡ 107 986 944,00
Aporte Patronal (4%)		₡ 3 840 000,00	₡ 3 993 600,00	₡ 4 153 344,00
Aporte Obrero (5%)		₡ 4 800 000,00	₡ 4 992 000,00	₡ 5 191 680,00

Fuente: Elaboración propia,2023.

Tabla 16. *Proyección financiera de cuotas de asociados y aporte patronal #4*

	AÑO 0	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Salarios	₡ 96 000 000,00	₡ 99 840 000,00	₡ 103 833 600,00	₡ 107 986 944,00
Aporte Patronal (5%)		₡ 4 800 000,00	₡ 4 992 000,00	₡ 5 191 680,00
Aporte Obrero (5%)		₡ 4 800 000,00	₡ 4 992 000,00	₡ 5 191 680,00

Fuente: Elaboración propia,2023.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

En este capítulo se abordará la interpretación de los resultados obtenidos en el capítulo anterior, esto para evaluar con mayor precisión qué tan viable es la creación de la asociación solidarista en esta empresa desde el punto de vista de la empresa, el estudio de las leyes que lo rigen y el análisis de los datos suministrados en la proyección financiera.

5.1 Objetivo específico 1

Se logró recopilar las opiniones de los empleados y así conocer su interés en formar parte de una Asociación Solidarista. Se estará realizando la interpretación de los gráficos del capítulo anterior.

- **Gráfico 1. Género de los empleados de Helicorp S.A.**

En la primera pregunta de la encuesta se les consultó a los colaboradores acerca de su género, para conocer la proporción de hombres y mujeres que se iba a obtener por medio de la encuesta. Se obtuvo un 10% de participación de mujeres y un 90% de hombres. Se aclara que este aspecto no es relevante al momento de decidir si alguien le gustaría pertenecer o no a la asociación solidarista.

- **Gráfico 2. Rango de edad de los empleados de Helicorp S.A.**

En la segunda pregunta de la encuesta aplicada a los colaboradores de Helicorp S.A, se les consultó el rango de edad, un 80% de los encuestados tienen 32 años en adelante, un 10% de 25 a 32 años y el otro 10% de 18 a 25 años. Se aclara que este aspecto no es relevante al momento de decidir si alguien le gustaría pertenecer o no a la asociación solidarista, solamente se buscaba tener el dato para cuestión de archivo.

- **Gráfico 3. Tiempo elaborado en Helicorp S.A.**

En esta pregunta se investigó, cuántos años tienen los empleados de laborar en Helicorp S.A, del 100% de los encuestados un 10% tiene de 3 a 6 meses, un 10% tiene de 6 meses a 1 año, un 50% de 1 a 3 años y un 30% de 3 años o más.

Con este resultado podemos observar que existe un porcentaje mínimo de la población de la empresa que tiene poco tiempo laborando en la misma, esto por la poca rotación de personal que existe.

- **Gráfico 4. Conocimiento de una asociación solidarista**

En la cuarta pregunta se les consultó a los encuestados si tenían conocimiento de que era una Asociación Solidarista y el 100% indicó que sí. Con este resultado se puede concluir que los colaboradores saben que es este tipo de institución.

- **Gráfico 5. Interés en ser parte de una asociación solidarista**

Se les consultó si estarían dispuestos a formar parte de la Asociación Solidarista si se diera una apertura en Helicorp S.A, las respuestas fueron un 70% Sí, y un 30% Tal vez, por lo que se puede concluir que si les llama la atención a los empleados en formar parte de la asociación.

- **Gráfico 6. Participación previa en una asociación solidarista**

Del 100% de los encuestados un 70% ha tenido participación anterior en una asociación solidarista y un 30% nunca ha estado asociado a una.

- **Gráfico 7. Beneficios de pertenecer a una Asociación Solidarista**

El 100% de los empleados entrevistados desean que se les brinde información de los beneficios que puede ofrecer la asociación a sus afiliados.

- **Gráfico 8. Realizar algún tipo de ahorro con la Asociación Solidarista**

En la octava pregunta se les consultó si estarían dispuestos a realizar algún tipo de ahorro extraordinario con la asociación, esto sería adicional del ahorro obligatorio del aporte patronal y obrero que se debe de realizar para pertenecer a la asociación. Las respuestas recibidas fueron un 70% Sí y un 30% No.

- **Gráfico 9. Influencia de la edad al decidir afiliarse a una Asociación Solidarista**

Al plantear la novena pregunta de la encuesta se buscaba saber la opinión de los encuestados con respecto al rango de edad, si creían que esto realizaba algún tipo de impacto a que las personas decidieran o no asociarse, las respuestas recibidas fueron un 90% No, y un 10% Tal vez.

- **Gráfico 10. Beneficios para sus colaboradores**

En la décima pregunta de la encuesta se les consultó si creían que si la empresa contara con una asociación solidarista se les podría generar mayores beneficios a los colaboradores, las respuestas fueron un 70% de los encuestados respondió que Sí y un 30% Tal vez, lo cual es un resultado positivo.

Gráfico 11. Disponibilidad de asociarse de los encuestados, empresa Helicorp S.A

Para finalizar la encuesta, se les consultó si estarían dispuestos a formar parte de la Asociación Solidarista, en donde las respuestas fueron un 80% Sí y un 20% Tal vez. Se concluye que tiene buena aceptación por parte de los empleados el crear una asociación.

5.2 Objetivo específico 2

Con la información recaudada de la Ley de Asociaciones Solidaristas, se puede deducir que la organización actualmente está en condiciones y cumple con los lineamientos establecidos por la ley para llevar a cabo el proceso de creación de la asociación.

Gran cantidad de los encuestados manifestó que el poder contar con una asociación solidaria en la empresa, va a generar un plus adicional al sentido de pertenencia que ellos tienen hacia la compañía.

5.3 Objetivo específico 3

Según el detalle brindado por la encargada de Recursos Humanos se tomó en cuenta un salario base para el personal operativo, administrativo y la persona encargada de realizar las tareas de la asociación de ¢400 000, para poder calcular cuál podría llegar a ser el aporte en cuotas de los asociados y del patrono en un periodo de tiempo en específico.

La proyección se realizó tomando un supuesto de que se inicie la asociación con la cantidad de 20 personas con un incremento de 4 asociados por año.

Con respecto al porcentaje de aporte, se presentó diferentes escenarios con opciones de aporte del obrero-patrono, según el acuerdo al que lleguen.

Basado en los resultados obtenidos por medio de la encuesta utilizada como método de recolección de datos y las tablas con los diferentes escenarios que se pueden presentar, se buscaría ofrecer a los asociados una cartera de productos amplia que pueda satisfacer sus, tales como: convenios con clínicas u hospitales, descuentos o paquetes para vacacionar, venta de diversos artículos con flexibilidad de pago, entre otros.

**CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

En este capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones basadas en la información estudiada y recopilada a lo largo de esta investigación. Asimismo, se presentan las limitaciones enfrentadas en el desarrollo del trabajo.

6.1 Conclusiones

Con base en la pregunta de investigación y en el objetivo inicial propuesto, la cuál es analizar la viabilidad de poder crear una Asociación Solidarista en la empresa, se concluye:

Que los colaboradores son concientes de la importancia de contar con una Asociación Solidarista, con el fin de poder realizar un ahorro y aprovechar los beneficios que tiene el ser parte de una asociación, así como el tener un aporte patronal como un adelanto de su cesantía.

Con base a la investigación realizada, se obtuvo una participación masiva por parte de los colaboradores y jefaturas de la empresa que se encuentran en planilla, lo cual generó un ambiente de aceptación con respecto a poder crear la asociación.

En el segundo objetivo específico se concluye que los requisitos legales para conformar una asociación solidarista deben de seguirse de forma ordenada y clara para poder iniciar con la operación de esta.

De acuerdo con el tercer objetivo específico se presentó varias opciones de los ingresos que va a tener la asociación, los cuáles son los aportes del obrero-patrono para poder crear e iniciar las operaciones, en donde se puede mostrar que es rentable la creación de la asociación y va a ayudar a que se encuentre vigente por años.

6.2 Limitaciones

Helicorp S.A no tiene limitaciones para este proyecto, se mostró abierta a presentar la información solicitada y a todo lo requerido para finalizar la investigación.

6.3 Recomendaciones

En esta sección se presentan las recomendaciones que se derivan de la investigación realizada.

- Convocar, en un tiempo perentorio, la primera Asamblea General, para la conformación de la Asociación de Empleados de la Empresa Helicorp S.A. El Acta de la reunión debe de ser protocolizada y remitida al Ministerio de Trabajo, para la conformación oficial de la misma, en donde se nombre a la primer Junta Directiva.
- Aplicar las políticas para poder operar según la Ley de Asociaciones Solidaristas N°6970, así como para poder iniciar el trámite de inscripción, facilitando la buena administración de la Asociación, de esta manera la administración contará con las herramientas necesarias para una correcta gestión y seguridad en su actuar
- Establecer la Asociación, se debe de implementar una política para la incorporación de nuevos asociados y poder ir cubriendo la cantidad de empleados con los que cuenta la empresa Helicorp S.A.

- Iniciar la Asociación Solidarista con el aporte mínimo aceptado por el patrono y el colaborador, de acuerdo con el análisis de las tablas de proyección realizadas con los diversos porcentajes de aporte. Posterior al análisis de las tablas de proyección con los diversos porcentajes de aporte patronal y obrero, se recomienda iniciar con el aporte mínimo aceptado por el patrono y el colaborador.

CAPÍTULO VII: PROPUESTA

Una vez realizado el estudio de mercado, identificado la viabilidad del proyecto, se procede a detallar la propuesta de mejora, razón por la que en este capítulo se estará presentando puntualmente los aspectos que se deben de tomar en cuenta para la implementación del proyecto.

7.1 Nombre de la Propuesta

Pasos por seguir para la creación de la Asociación Solidarista en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José.

7.2 Organización en la cual se desarrollará

Helicorp S.A, Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José.

7.3 Objetivos

7.3.1 Objetivo general de la propuesta

- Presentar una serie de medidas que sirvan para poder crear la Asociación Solidarista en la empresa Helicorp S.A, localizada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José para el año 2023.

7.3.2 Objetivos específicos de la propuesta

- Capacitar a los posibles asociados para que tengan conocimiento sobre la Asociación Solidarista.
- Generar un diagrama de Gantt para analizar y detallar las actividades necesarias para poder crear la asociación.

7.4 Cronograma de actividades y responsables

En esta sección se presenta una propuesta de cronograma de actividades con sus respectivas personas encargadas, con el fin de identificar los responsables y asignar tareas. Por lo cual se propone un cronograma basado en el Diagrama de GANTT, considerando los posibles periodos propuestos.

Tabla 17. *Diagrama de Gantt*

Cronograma General de Ejecución				
Abreviatura				
CP	Comisión Pro-Asociación Solidarista			
#	Objetivos/Metas	Responsable	Inicio	Final
1	Capacitar a los posibles asociados para que tengan conocimiento sobre la Asociación Solidarista.			
	Realizar capacitaciones a los posibles asociados.	CP	01/02/2024	01/04/2024
2	Generar un diagrama de Gantt para analizar y detallar las actividades necesarias para poder crear la asociación.			
	Realizar un diagrama de Gantt y establecer las actividades para poder llevarlas a cabo.	CP	02/01/2024	01/03/2023

Fuente: Elaboración propia

7.5 Presupuesto necesario para su implementación

No se contemplan gastos adicionales, ya que para crear la asociación solidaria se va a iniciar con los gastos básicos, de acuerdo al tipo de moneda-colon costarricense, para iniciar operaciones con los recursos actuales.

7.6 Descripción detallada de las fases de la propuesta

A continuación, se presenta a detalle cada una de las etapas de la propuesta

- **Realizar capacitaciones a los posibles asociados:** Debido a que se debe de capacitar al personal, brindando información a los posibles asociados principalmente del manejo de la asociación, beneficios, convenios, el porcentaje del aporte obrero-patronal, para que se evacuen dudas y estén interesados en ser parte de la asociación.
- **Realizar un diagrama de Gantt y establecer las actividades para poder llevarlas a cabo:** Para poder llevar a cabo todas las actividades y darles un seguimiento óptimo se realiza un diagrama de Gantt, para poder observar y tener un control del tiempo previsto para culminar esa tarea.

7.7 Referencias

Herrera, María (2019). Asociaciones solidaristas e Impuesto sobre la Renta

<https://www.larepublica.net/noticia/asociaciones-solidaristas-e-impuesto-sobre-la>

[renta?gclid=Cj0KCQjw_r6hBhDdARIsAMIDhV](https://www.larepublica.net/noticia/asociaciones-solidaristas-e-impuesto-sobre-la-renta?gclid=Cj0KCQjw_r6hBhDdARIsAMIDhV)

[JC987YM1LeCBRt3n6uExakpfpCIqOhavMfU9E2vErA6vp18hY02MaAjAjEALw_wcB](https://www.larepublica.net/noticia/asociaciones-solidaristas-e-impuesto-sobre-la-renta?gclid=Cj0KCQjw_r6hBhDdARIsAMIDhV)

Villalobos, A y Víquez, J. (2022). Proyecto Profesional de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar por el grado de maestría en responsabilidad social y sostenibilidad, San José, Costa Rica.

<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22774/ESTRATEGIA%20DE%20SOS>

[TENIBILIDAD%20DE%20LA%20ASOCIACION%20SOLIDARISTA%20DE%20EMPL](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22774/ESTRATEGIA%20DE%20SOS)

[EADOS%20DE%20BANCO%20DAVIVIENDA%20%28ASEDAVIVIENDA%29.pdf?se](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22774/ESTRATEGIA%20DE%20SOS)

[quence=1&isAllowed=y](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/22774/ESTRATEGIA%20DE%20SOS)

Fajardo, M y Soto, C. (2018). Gestión Financiera Empresarial (Primera edición en español).

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14354/1/Cap.2%20Fundamentos%20d>

[e%20la%20gesti%C3%B3n%20financiera.pdf](http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14354/1/Cap.2%20Fundamentos%20de%20la%20gesti%C3%B3n%20financiera.pdf)

CONASOL.(2022). Movimiento Solidarista Costarricense celebra 75 años de generar progreso social en el país.

<https://conasol.cr/movimiento-solidarista-costarricense-celebra-75-anos-de-generar->

[progreso-social-en-el-pais/](https://conasol.cr/movimiento-solidarista-costarricense-celebra-75-anos-de-generar-progreso-social-en-el-pais/)

Barrantes, J.(2018). MSC viaja a Guatemala para capacitar solidaristas.

<https://conasol.cr/msc-viaja-a-guatemala-para-capacitar-solidaristas/>

Bolaños, Y, Lazo, Y y Ruiz R. (2021). Propuesta de implementación de un sistema contable y financiero para la Asociación Solidarista de Empleados de Costa Rica. <https://repositorio.utn.ac.cr/bitstream/handle/20.500.13077/716/PROPUESTA%20DE%20IMPLEMENTACION%20DE%20UN%20SISTEMA%20CONTABLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barquero, M. (2017). Sugef presentará plan para supervisar a las asociaciones solidaristas. <https://www.nacion.com/economia/negocios/sugef-presentara-plan-para-supervisar-a-las-asociaciones-solidaristas/NXUTMHQIJJC4ZAHM43UHRQQFOI/story/>

Chaves, H, Fonseca, R y Meza, L. (2021). Modelo de Gestión Integral Económico Financiero para una Asociación Solidarista. https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/86028/TFIA%20%20Modelo%20de%20GIEF%20Asociacion%20Solidarista%20%28Chaves%20Fonseca%20Meza%29_.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Lista de Anexos

- Documentos importantes de la investigación

Anexo 1. Cuestionario para conocer opinión de los colaboradores para la creación de la Asociación Solidarista,2023

The image shows a survey form with a teal header. The header contains the title 'CREACIÓN DE ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EN LA EMPRESA HELICORP S.A EN EL AÑO 2023' and a logo of the Universidad Hispanoamericana. Below the header, there is a paragraph explaining the purpose of the survey: 'Estimado personal de Helicorp S.A, se está realizando esta encuesta como herramienta para realizar la Tesis de Licenciatura para la Carrera de Administración de negocios con énfasis en Banca y Finanzas en la Universidad Hispanoamericana. Nos gustaría conocer su opinión sobre la creación de una asociación solidarista en la empresa Helicorp S.A.'

* Obligatorio

1. ¿Cuál es su género? *

Femenino

Masculino

2. ¿Cuál es su rango de edad? *

18 a 25 años

25 a 32 años

32 años en adelante


3. ¿Cuánto tiempo tiene de Laborar en Helicorp S.A? *

De 3 a 6 meses


De 6 meses a 1 año

De 1 a 3 años


De 3 años o más

4. ¿Tiene usted conocimiento de que es una asociación solidarista? * 

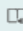
- Sí
- No

5. ¿Estaría interesado en ser parte de una Asociación Solidarista? * 


- Sí
- No
- Tal vez

6. ¿Ha pertenecido anteriormente a una Asociación Solidarista? * 


- Sí
- No

7. ¿Le gustaría que le brindarán información sobre los beneficios que ofrecen las Asociaciones Solidaristas? * 


- Sí
- No

8. ¿Estaría usted dispuesto a realizar algún tipo de ahorro con la Asociación Solidarista? * 


- Sí
- No
- Tal vez

9. ¿Cree usted que la edad influye para que un empleado pueda ser parte de la Asociación Solidarista? * 

- Sí
- No
- Tal vez

10. Considera usted que si Helicorp S.A apertura una Asociación Solidarista, le ofrecería mayores beneficios a sus colaboradores? * 

- Sí
- No
- Tal vez

11. Si Helicorp S.A optara por crear una Asociación Solidarista, ¿estaría usted dispuesto a asociarse? * 

- Sí
- No
- Tal vez

Documentación obligatoria establecida por la Universidad Hispanoamericana

Anexo 2. Declaración Jurada

Yo, Yiriam de los Ángeles Navarro Hidalgo , mayor de edad, cédula de identidad número 1-1590-0906, en condición de egresada de la carrera de Administración de empresas con énfasis en Banca y Finanzas de la Universidad Hispanoamericana, y advertida de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio y el perjurio, declaro bajo la fe del juramento que dejo rendido en este acto, que para optar por el título de Licenciatura , mi trabajo de graduación titulado “ Viabilidad de crear una asociación solidaria en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, en el año 2023” es una obra original y para su realización he respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derecho Conexos, número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en el Diario Oficial La Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; especialmente el numeral 70 de dicha Ley en el que se establece: “Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original”. Asimismo, que conozco y acepto que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. Firmo, en fe de lo anterior, en la ciudad de Universidad Hispanoamericana con sede en Aranjuez, el 25 de mayo del año dos mil veintitrés.



Yiriam de los Ángeles Navarro Hidalgo

Cédula de identidad: 1-1590-0906

Anexo 3. Consentimiento Informado

1



**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
PROPUESTA DE TEMA DE TRABAJO FINAL
DE GRADUACIÓN (TESINAS Y TESIS)**

1. Persona Estudiante: Yiriam Navarro Hidalgo
2. Número de identificación: 1-1590-0906
3. Carrera: Administración con énfasis en **Banca y Finanzas**
4. Modalidad de Trabajo Final de Graduación (Marcar con una X)
 - Tesina (Bachillerato) _____
 - Tesis (Licenciatura) _____X_____
5. Sede: Aranjuez
6. Fecha de presentación del tema: 12/1/2023
7. Periodo académico en el iniciará el proceso de investigación. Primer Cuatrimestre 2023
8. Tema propuesto.

La rentabilidad de la creación de una Asociación Solidarista en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023.
9. Título de la investigación.

La rentabilidad de la creación de una Asociación Solidarista en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023.
10. Línea de investigación.

Emprendimientos y pymes
11. Planteamiento del Problema.

La investigación se lleva a cabo con los colaboradores que se encuentran en modalidad de planilla en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023.
12. Formulación del Problema.

¿Cuál es la rentabilidad de la creación de una Asociación Solidarista en la empresa Helicorp SA,



ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023?

13. Problema de investigación (interrogante):

¿Cuál es la rentabilidad de la creación de una Asociación Solidarista en la empresa Helicorp SA, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023?

14. Objetivo(s) general(es):

Determinar la rentabilidad de crear una asociación solidarista en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, Pavas, San José, durante el año 2023.

15. Objetivos específicos:

- Recopilar las diferentes opiniones de los empleados que se encuentran en modalidad de planilla para la creación de una Asociación Solidarista.
- Determinar si la factibilidad de la creación de la Asociación Solidarista en la empresa, de acuerdo a la rentabilidad que está pueda tener a corto, mediano y largo plazo.
 - Analizar los pro y contra de crear una asociación solidarista.

16. Justificación:

Esta investigación pretende observar y determinar la rentabilidad que puede llegar a tener a corto, mediano y largo plazo la creación de una Asociación Solidarista en una pyme. Ya que brindaría a la persona asociada un método para promover el ahorro en dónde le permitirá planificar mejor sus finanzas con un ahorro permanente y seguro, con un porcentaje de aporte personal y el aporte patronal generando un monto para disponer a futuro.

La empresa al no tener una Asociación solidarista se debe de capacitar y brindar información de lo importante y útil que puede ser la creación de una.

17. Contexto donde se va a desarrollar la investigación (breve descripción del lugar y población).

La investigación se llevará a cabo en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños en Pavas, San José.

18. Instrumentos para utilizar para la recolección de datos (e.g. guía de entrevista, cuestionarios, tests, guías de observación):

Para obtener los datos para la investigación se estará realizando entrevistas a los trabajadores que se encuentren en planilla.

19. Tamaño de la muestra (número de participantes en la investigación)

Personal que se encuentra en modalidad de planilla (15 trabajadores)



Espacio para ser llenado por la Coordinación de Investigación, FCE, UH.			
APROBADA		DENEGADO	
X			
Observaciones			
Revisado por			
Nombre		Firma	
M.Ed. Julio César Castro Miranda, MBA. Coordinador de Investigación, FCE, UH.		JULIO CESAR CASTRO MIRANDA (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por JULIO CESAR CASTRO MIRANDA (FIRMA) Fecha: 2023.01.16 17:12:17 -06'00'</small>	
Fecha			
16 de enero del 2023.			
Visto Bueno Dirección de Carrera			
Administración de Negocios	Nombre	Firma	Fecha
	Lic. Luis Alberto Vargas Zúñiga		
Contaduría	Nombre	Firma	Fecha

Anexo 4. Carta Aprobación del Tutor

San José, 13 de julio de 2023

Señores
Facultad de Administración de Negocios
Universidad Hispanoamericana

Estimados señores:

La estudiante **Yiriam de los Angeles Navarro Hidalgo**, cédula de identidad número **1-1590-0906**, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **"Viabilidad de crear una asociación solidarista en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, en el año 2023"**. El cual ha elaborado para optar por el grado académico de Licenciatura en Administración de Empresas, con Énfasis en Banca y Finanzas. En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	20%
c)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20%
	TOTAL	100%	100%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

RODOLFO ANTONIO BONILLA NUÑEZ
 (FIRMA)

Firmado digitalmente por
 RODOLFO ANTONIO BONILLA
 NUÑEZ (FIRMA)
 Fecha: 2023.07.13 14:30:07 -06'00'

Rodolfo Bonilla Nuñez
Cédula identidad N° 501760902
Carné Colegio Profesional N° 1552

Anexo 5. Carta Aprobación del Lector

CARTA DE LECTOR

San José, 30 de Julio 2023

Señoras y señores

Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Servicios Estudiantiles
Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas

La estudiante Yiriam Navarro Hidalgo, cédula de identidad 1-1590-0906 me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación **Viabilidad de crear una asociación solidarista en la empresa Helicorp S.A, ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, en el año 2023**, el cual ha elaborado para obtener su grado de Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Cordialmente,

JEREMY
EDUARTE
ALEMAN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JEREMY EDUARTE
ALEMAN (FIRMA)
Fecha: 2023.07.30
18:51:22 -06'00'

Nombre JEREMY EDUARTE ALEMAN

Cédula 0108600567

Anexo 6. Carta Autorización CENIT

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)
CARTA DE AUTORIZACION DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACION ELECTRONICA
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 3 de agosto, 2023

Señores:
Universidad Hispanoamericana
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Estimados Señores:

El suscrito (a) Yiriam de los Ángeles Navarro Hidalgo con número de identificación 1-1590-0906 autor (a) del trabajo de graduación titulado Viabilidad de crear una asociación solidarista en la empresa Helicorp S.A. ubicada en el Aeropuerto Tobías Bolaños, en el año 2023, presentado y aprobado en el año 2023 como requisito para optar por el título de Licenciatura; (SI X / NO) autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N°6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,



1-1590-0906

Firma y Documento de Identidad

**ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)
LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y
PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.